



La Raíz del Conocimiento:

Filosofía y Educación en Diálogo

CRISTINA ELIZABETH PAREDES ALAVA

JAIRO DEMETRIO CANTOS VERA

CORINA MARIUXI ZAMBRANO MACÍAS

FREDDY FERNANDO RAMÍREZ CHILA

GRACIELA PRISILA GOYES CEVALLOS

RUBÉN ANÍBAL PAZ RODRÍGUEZ

La Raíz del Conocimiento:

Filosofía y Educación en Diálogo

CRISTINA ELIZABETH PAREDES ALAVA

JAIRO DEMETRIO CANTOS VERA

CORINA MARIUXI ZAMBRANO MACÍAS

FREDDY FERNANDO RAMÍREZ CHILA

GRACIELA PRISILA GOYES CEVALLOS

RUBÉN ANÍBAL PAZ RODRÍGUEZ

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Cualquier forma de reproducción, distribución, comercialización o transformación de esta obra solo puede llevarse a cabo con la autorización de los titulares de los derechos, excepto según lo permitido por la ley. El contenido de este texto, puede ser utilizado con fines académicos y de investigación, siempre y cuando se mencione la cita de los autores de esta obra. La infracción de los derechos mencionados puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Por favor, póngase en contacto con Ediciones GESICAP (<https://edicionesgesicap.com/>) si necesita fotocopiar o escanear alguna parte de esta obra.

- © Cristina Elizabeth Paredes Alava
- © Jairo Demetrio Cantos Vera
- © Corina Mariuxi Zambrano Macías
- © Freddy Fernando Ramírez Chila
- © Graciela Prisila Goyes Cevallos
- © Rubén Aníbal Paz Rodríguez
- © Editorial: Ediciones GESICAP

Texto arbitrado bajo la modalidad doble par ciego.

El Carmen, Manabí, Ecuador

<https://edicionesgesicap.com>

ISBN: 978-9942-626-27-1

Depósito Legal: 1ra Edición: Ediciones Gesticap, Calle 24 de julio y Ave. 3 de julio, El Carmen, Manabí, Ecuador.

Derechos de autor © abril 2025.

CÓMO CITAR ESTE LIBRO:

Paredes Alava, C.E; Cantos Vera, J.D; Zambrano Macías, C.M; Ramírez Chila, F.F; Goyes Cevallos, G.P y Paz Rodríguez, R.A. (2025). La raíz del conocimiento: filosofía y educación en diálogo. Ediciones GESICAP. 64 pp.

EQUIPO EDITORIAL:

Edición y Maquetación: Sergio Alejandro Rodríguez Hernández.

Revisión y Corrección: María Luz Mejías Herrera.

Diseño de Portada: Sergio Alejandro Rodríguez Hernández.

Toda la información relacionada al contenido del texto es responsabilidad de los autores.

Acerca de Los Autores

MSc. Cristina Elizabeth Paredes Alava

cristinae.paredes@educacion.gob.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-3985-8436>

Unidad Educativa Jorge Chiriboga Guerrero Ciudad La Concordia-Santo Domingo de los Tsáchilas- Ecuador

Lic. Jairo Demetrio Cantos Vera

jairo.cantos0712@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3545-9849>

Unidad Educativa Fiscomisional José María Vélaz
Extensión 93 A La Concordia, Ciudad La Concordia,
Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

MSc. Corina Mariuxi Zambrano Macías

corinam.zambrano@educacion.gob.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-3603-9496>

U. E. Antonio Alomía Llory Ciudad La Concordia - Las
Villegas- Ecuador

MSc. Freddy Fernando Ramírez Chila

fervalramirez@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-3859-0516>

Unidad Educativa "Miguel Riofrío" Ciudad La
Concordia-Santo Domingo de los Tsáchilas- Ecuador

MSc. Graciela Prisila Goyes Cevallos

graciela.goyes@educacion.gob

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-1424-3345>

Unidad Educativa "Miguel Riofrío" Ciudad La
Concordia-Santo Domingo de los Tsáchilas- Ecuador

MSc. Rubén Aníbal Paz Rodríguez

anibal.paz@educacion.gob.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-0326-4487>

Unidad Educativa 10 de Agosto, ciudad La Concordia,
Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador.



Índice



PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN / 1

CAPÍTULO 1. La Filosofía como base del Conocimiento / 2

1.1 *Importancia del diálogo entre Filosofía y Educación / 3*

1.2 *Los fundamentos filosóficos y su impacto en la conformación de un modelo educativo de calidad / 6*

1.3 *Los fundamentos epistemológicos de la teoría del conocimiento en la práctica educativa / 16*

CAPÍTULO 2. La educación como vehículo del conocimiento / 21

2.1 *Una reflexión sobre el vínculo del currículo y el modelo pedagógico / 22*

2.2 *El rol del maestro en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje / 25*

2.3 *El proceso educativo desde una perspectiva intercultural / 29*

CAPÍTULO 3. Desarrollo Humano y Educación / 38

3.1 *La educación como escenario para el desarrollo humano / 39*

3.2 *Aprendizaje, cultura y desarrollo humano / 43*

3.3 *Política educacional, calidad educativa y desarrollo humano en América Latina / 48*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS / 55

Presentación

En el fascinante universo del pensamiento humano, pocos encuentros resultan tan transformadores como el diálogo entre la filosofía y la educación.

“*La raíz del conocimiento: Filosofía y Educación en Diálogo*” se erige como un puente entre estos dos campos esenciales, invitando al lector a explorar cómo las ideas filosóficas pueden iluminar y enriquecer las prácticas educativas. El encuentro entre filosofía y educación constituye una convergencia fundamental que estimula el pensamiento crítico y la búsqueda de sentido

Este libro constituye una guía hacia un viaje reflexivo en el que se cuestionan las bases del conocimiento, los fines de la enseñanza y el papel del aprendizaje en la construcción de sociedades más justas y conscientes. A través de un enfoque interdisciplinario, las páginas de esta obra abren un espacio para cuestionar lo que damos por sentado, promoviendo una comprensión más profunda de las conexiones entre el saber y cómo las ideas filosóficas nutren y transforman las prácticas educativas. Aborda con profundidad y rigor este vínculo, ofreciendo una reflexión sustantiva sobre el saber y el hacer.

Dirigido a estudiantes, docentes, investigadores y todo aquel que busque comprender la educación más allá de las técnicas y procedimientos, “*La raíz del conocimiento*” plantea interrogantes fundamentales:

¿Qué significa educar? ¿De qué manera el conocimiento moldea nuestra visión del mundo?, ¿Cómo podemos como individuos y comunidades, aprender de manera más ética y significativa?

Este libro invita a la reflexión colectiva y al descubrimiento personal, mostrando que la raíz del conocimiento no es solo lo que se aprende, sino algo que se cultiva continuamente. El impacto de un libro como este en la educación actual es significativo y multifacético, especialmente en un contexto en el que las prácticas educativas enfrentan desafíos críticos, como la creciente dependencia de métodos técnicos y la falta de reflexividad filosófica.

En un contexto en el que la educación atraviesa grandes cambios debido a la globalización, la digitalización y los retos sociales, un libro que dialogue entre filosofía y educación aporta herramientas valiosas para el ejercicio de una enseñanza profunda, significativa y transformadora.

Introducción

El conocimiento ha sido, desde tiempos inmemorables, el eje fundamental de la evolución intelectual y social de la humanidad. La filosofía, como disciplina que busca desentrañar la naturaleza de la realidad, el pensamiento y el saber, ha desempeñado un papel crucial en la configuración de los sistemas educativos a lo largo de la historia. A su vez, la educación como mecanismo de transmisión y construcción del conocimiento, ha encontrado en la reflexión filosófica un aliado indispensable para su desarrollo teórico y metodológico.

El conocimiento es un árbol con raíces profundas, ramificándose a través del tiempo y el pensamiento humano. La filosofía, con su búsqueda incansable de la verdad, y la educación, como puente hacia el aprendizaje, han mantenido un diálogo constante, un intercambio de ideas que moldea nuestra comprensión del mundo y de nosotros mismos.

En la raíz del conocimiento: Filosofía y Educación en Diálogo, se explora cómo estas dos disciplinas han influido mutuamente,

cuestionándose y enriqueciendo sus horizontes. A través de este libro, nos adentramos en los fundamentos filosóficos que sustentan la enseñanza, en la evolución de las prácticas educativas y en el impacto que la reflexión filosófica tiene sobre la formación del pensamiento crítico.

La propuesta concreta está direccionada a enfocar el examen y la intersección entre estas dos esferas, abordando sus influencias recíprocas, ofreciendo una perspectiva integral sobre cómo los fundamentos epistemológicos y éticos de la filosofía sustentan las prácticas pedagógicas y contribuyen a la configuración de paradigmas educativos contemporáneos.

Cada página invita a una conversación, un espacio donde la razón y la pedagogía se entrelazan para ofrecer una mirada profunda sobre el conocimiento como construcción social, cultural y personal. En un mundo que demanda respuestas rápidas y certezas efímeras, este diálogo nos recuerda la importancia de la pregunta, del cuestionamiento y del aprendizaje como un proceso infinito.

Capítulo

A hand holding a glowing lightbulb with a graduation cap on top, symbolizing knowledge and philosophy. The background is dark with a thin red line curving across the scene.

Uno

*La Filosofía
como Base
del Conocimiento*

1.1 Importancia del Diálogo entre Filosofía y Educación

Desde épocas muy remotas, la educación es el factor más importante que poseen las sociedades para su desarrollo, pues en términos filosóficos, es el instrumento que sirve para lograr la perfectibilidad humana. Por consiguiente, no se reduce a una mera instrucción, sino que tiene como finalidad moralizar al ser humano, formar valores y virtudes, permitiendo también alcanzar un nuevo conocimiento, único y verdadero como meta y aspiración final.

Todo sistema educativo está basado en una filosofía, lo que nos lleva a afirmar que no debe existir una separación entre filosofía y educación, puesto que la filosofía proporciona a la educación la noción de una conducta razonable, justa y centrada en la verdad y en el pensamiento reflexivo. Centrarnos en el acto educativo implica asumir una posición filosófica. Es preciso desarrollar un proceso de reflexión sobre los problemas educacionales de nuestro tiempo, pero este proceso debe desarrollarse en la perspectiva de una filosofía educativa, en la cual se conciba la actitud del profesor-educador como metódica que enfrenta reflexiva y críticamente la realidad educacional de la que forma parte.

El ser humano es un ser histórico y, por tanto, sus prácticas también lo son. La filosofía y la educación son prácticas históricas. Esto significa que su comprensión, sus métodos, problemas e interrogantes se construyen de acuerdo al condicionamiento socio-histórico. Los contenidos conceptuales y valorativos de la educación impartida por cada sociedad están basados en la ideología y en las aspiraciones concretas que definen la formación del ser humano, al igual que la forma en que se trasmite, por ejemplo: relación del docente-alumno, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, etc.

La educación es un pilar esencial en la instrucción general de los seres humanos y en el progreso de las sociedades. Sin embargo, a fin de que logre su finalidad de manera efectiva, es necesario contar con una sólida filosofía educativa. La filosofía educativa es importante porque le permite al docente adquirir conocimientos teóricos, necesarios para su labor como maestro en la enseñanza de conceptos, principios y fundamentos realmente argumentados y organizados (Paitan et al., 2021).

En estos esbozos conceptuales lo más importante radica en no perder la claridad en cuanto a que es imposible separar la filosofía de la educación. Lo anterior resulta de interés

dado que el complejo escenario educativo no se realiza de modo espontáneo, sino que necesita de una visión filosófica que proporcione al proceso educativo una determinada visión de la formación humana (Padilla et al.,2017).

Dado que la interacción docente-alumno es necesaria en la educación, la necesidad de la formación del maestro con una perspectiva de pensamiento crítico y autónomo, se hace indispensable. Su perfil requiere de un trabajo donde se promueva la vinculación de los saberes, donde se incite a la reflexión de sus estudiantes hacia la formación del conocimiento, a la búsqueda de soluciones creativas, etc.

Tanto la filosofía como la educación son formas de vida que ayudan a pensar y a criticar acerca de procesos complejos como el de la enseñanza-aprendizaje. Por ese motivo existe la filosofía de la educación, que tiene como propósito cuestionar y buscar respuestas sobre los fundamentos, valores y propósitos de la educación, para encontrar la verdad (Arteaga, 2015).

La filosofía educativa desempeña una función fundamental sobre la evolución y el desarrollo en los sistemas educativos a nivel mundial, es una disciplina que se centra en reflexionar y cuestionar los propósitos, métodos y los valores que intervienen en la educación. Su importancia radica en varios aspectos como: establecer los fundamentos éticos, morales y epistemológicos de la enseñanza y aprendizaje, fomentar la reflexión crítica en los educadores y desempeñar un papel vital en la formación humana (Justo, 2023).

El diálogo entre filosofía y educación constituye un eje fundamental para la construcción de una sociedad más reflexiva, crítica y ética. La filosofía, como disciplina que cuestiona las bases del conocimiento y la existencia, ofrece herramientas esenciales para analizar y enriquecer los procesos educativos. Por su parte, la educación, como práctica orientada al desarrollo humano, encuentra en la filosofía un marco teórico que guía sus objetivos y métodos.

La relación entre ambas disciplinas se manifiesta en diversos aspectos. En primer lugar, la filosofía aporta una perspectiva crítica al plantear interrogantes sobre el significado del aprendizaje, la naturaleza del ser humano y el papel de la sociedad en la formación de individuos íntegros, permitiendo cuestionar los supuestos pedagógicos y las estructuras educativas predominantes (Chávez y Díaz, 2021). El diálogo filosófico en el ámbito educativo promueve el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, capacitándolos para analizar y resolver problemas de manera independiente.

Por otro lado, la educación nutre a la filosofía al ofrecer un espacio práctico donde sus ideas pueden ser aplicadas y evaluadas. Este intercambio favorece la creación de modelos pedagógicos innovadores que integren valores reflexivos. Asimismo, el diálogo entre ambas disciplinas contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con la praxis social.

La reflexión filosófica sobre la educación es una perspectiva teórica que permite el análisis de la actividad educativa como actividad social. Concebir y caracterizar la complejidad de la actividad humana, así como su significación para la comprensión de la propia actividad educativa, reviste una connotación filosófica desde el momento en que el hombre, como sujeto de la actividad educativa, se coloca como prioridad.

En este sentido, la actividad humana se entiende como aquel modo específicamente humano mediante el cual el hombre, en tanto actividad direccionada a fundamentar el vínculo con los objetos y procesos que le rodean, se modifica a sí mismo y edifica el propio sistema de relaciones sociales en el que desenvuelve su vida (Ramos, 2000).

El modo peculiar en el que el estudio filosófico de la actividad educativa así vista puede contribuir al perfeccionamiento de esta última, es a través de los fundamentos cosmovisivos, gnoseológicos, lógicos y sociológicos que a ella corresponden. Por fundamentos cosmovisivos de la actividad educativa se entiende las bases

conceptuales teórico-metodológicas que están presentes y atraviesan todo este proceso. Entre ellos se encuentran:

- El principio de la práctica
- El principio del desarrollo
- El principio de la contradicción
- La correlación del sujeto y el objeto en la actividad educativa
- El valor y la valoración en el proceso

Por otro lado, los fundamentos gnoseológicos de la actividad educativa se refieren a aquellas regularidades esenciales a través de las cuales ocurre el proceso del conocimiento de la realidad en la conciencia del hombre y que se encuentran presentes de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Específicamente, los fundamentos lógicos de la actividad educativa permiten delimitar aquellas leyes y formas mediante las cuales se estructura el pensamiento humano a lo largo del proceso docente. Por último, se encuentran

también los fundamentos sociológicos de la actividad educativa referidos a aquellos presupuestos más generales que enmarcan a lo educativo como un fenómeno humano y social, en tanto actividad direccionada a fundamentar la esencia del hombre y la correspondencia con su existencia, a lo cual contribuye decisivamente la educación.

De este modo, el estudio filosófico sobre la educación se constituirá en herramienta efectiva a ser empleada por el educador en su accionar cotidiano, tanto instructiva como formativa, teniendo así la oportunidad de fundamentarse en el dominio y comprensión de los rasgos y regularidades que objetivamente se encuentran presentes en la actividad del sujeto y en especial, en el ámbito educacional. En todo este proceso, el educador con una adecuada preparación filosófica tendrá a su disposición una óptica reflexiva y crítica que podrá emplear para elevar la calidad de su desempeño y los resultados instructivos y formativos de sus estudiantes.

1.2 Los fundamentos filosóficos y su impacto en la conformación de un modelo educativo de calidad

Uno de los procesos más complejos de estudio es sin dudas la educación, porque en ella se inserta el ser humano, en su integralidad, con su estructura biopsicosocial y espiritual, lo cual lo convierte en un ser social complejo (Morales-Gómez et al.,2019). Lo anterior obliga a establecer los fundamentos a partir de los cuales se puede abordar con rigor científico esta complejidad, como eje central de la tarea educativa.

Los fundamentos constituyen las bases o cimientos de un proceso, que dan solidez y seguridad a lo que se pretende conformar. Sin fundamentos adecuados no habrá garantía de lo que se construye se pueda perpetuar o transformar en el decursar del tiempo. Esos fundamentos son eminentemente teóricos

porque “la mejor práctica es una buena teoría” (Villamizar, 2024), sin menospreciar la existencia de otros tipos de fundamentos como los económicos, sociológicos, psicológicos, entre otros, y por supuesto, los filosóficos, los cuales son esenciales cuando se piensa en el diseño de modelos educativos, al ser los procesos educativos los que demandan el diseño adecuado por parte de sus actores en función de reflexionar y actuar de forma coherente.

Cabe apuntar que, como forma de conocimiento, la Filosofía estudia las regularidades esenciales de la universalidad de las interrelaciones del ser humano con la realidad objetiva y subjetiva, tanto natural como social, integrando así el fenómeno educativo al campo de análisis de la actividad humana. Para



Figura 1. Teoría del conocimiento

dicho análisis cuenta con varias dimensiones fundamentales: la, ontológica, (naturaleza y organización de la realidad), la gnoseológica (estructura y desarrollo del conocimiento), la epistemológica (fundamentos filosóficos del conocimiento científico), la lógica (leyes y principios del razonamiento), la antropológica (reflexión sobre el sentido del ser humano en el mundo) y la axiológica (teoría de los valores morales y éticos).

Estas dimensiones constituyen los diferentes ángulos en los que acontece la actividad humana en su vínculo con la realidad natural y social, buscando la perfectibilidad humana a través de la praxis social.

En esta perspectiva, un modelo educativo coherente deberá ser construido teniendo como base determinados elementos esenciales que se erigen como fines, principios, premisas, valores, conceptos y contextos. En primer lugar, los principios sustentan y posibilitan poner en acción una propuesta educativa acertada teóricamente, metodológicamente y éticamente, sirviendo de base conceptual y marco de referencia estructural para los modelos educativos.

Los fines de la educación son los propósitos o intencionalidades fundamentales que confieren sentido, dirección y orden a la actividad educativa.

En este sentido las reflexiones se orientan en las siguientes direcciones. ¿Qué tipo de hombre necesita la sociedad para transformarse hacia un nivel más alto de humanidad? ¿Los sistemas educativos responden a las diferentes idiosincrasias? ¿Qué esperamos de la educación? ¿Qué soluciones educativas ofrecer a los problemas del mundo contemporáneo? ¿Cómo es el ser y el deber ser de la educación?

Las premisas, por su parte, son afirmaciones dadas como ciertas, que sirven de base a un razonamiento o discusión; su utilidad radica en que permiten conocer los supuestos teóricos en los que se sustenta un enfoque, un modelo o una corriente curricular o pedagógica. En tanto, los valores aseguran la ética y la excelencia de la formación humana tanto de los agentes educativos como de los procesos y productos generados por el proceso docente-educativo.

Los conceptos son unidades básicas de conocimiento que sirven de soporte científico al modelo educativo que se aspira a instaurar, mientras que los contextos son los entornos, situaciones o circunstancias que rodean a un individuo, grupo o comunidad, influyendo de manera significativa en su comportamiento y en la manera de enfocar los problemas y plantear las soluciones.

Ante todo, los fundamentos filosóficos de la educación tienen que ver con la forma en que se comprende la actividad educativa, es decir, con su sentido y significación, lo que hace referencia a los fines y objetivos orientadores de la educación, a la satisfacción de necesidades, aspiraciones, motivos, intereses, condiciones y al desarrollo de capacidades, conocimientos y valores colectivos e individuales. Todo ello con la finalidad de lograr la inserción activa y eficaz de los individuos a la sociedad. El individuo, como sujeto de la educación, es un individuo social, al tiempo que la sociedad es una unidad orgánica de individuos que interactúan entre sí.

Por ello la educación debe partir de una comprensión psicológica de las capacidades, de los intereses y de los hábitos del educando. Esas capacidades deben ser objeto de constante interpretación para discernir los términos de sus equivalencias sociales, en los términos de lo que puedan lograr para servir a la sociedad (Morales-Gómez et al., 2019).

Existen tres términos claves para entender el papel de la Filosofía en la Educación: comprensión, interpretación y significación. La comprensión nos remite a la reflexión, la interpretación a la crítica y la significación al sentido. El filosofar es un ejercicio mental reflexivo sobre la realidad, que incluye acontecimientos, vivencia, ejercicio crítico y realidades existenciales. Una de estas realidades es justamente la Educación, que trata de teorías y métodos, por un lado, y de interrelaciones humanas por otro. De este ejercicio mental nacen las filosofías educativas, es decir, diversas maneras de concebir y realizar el acto de educar. El filosofar es también un ejercicio crítico, de discernimiento y de validación de argumentos, posiciones, hipótesis, de modelos y metodologías diversas, realizadas de acuerdo a criterios de racionalidad y de estudio de contextos de índole sociocultural. Finalmente, el filosofar es un ejercicio reflexivo de conformación del conocimiento humano para facilitar la actuación consciente del hombre en el proceso de la praxis social.

La educación, cualquiera que sea su enfoque, depende sustancialmente de la visión de la naturaleza humana y de los fines de la educación que sean adoptados. Ambos aspectos son elementos filosóficos enmarcados en una cosmovisión de la historia y del mundo, en los marcos de una determinada cultura. Pero también la educación exige una finalidad, que se centra en una aspiración concreta, en un proyecto determinado de sociedad.

Estos supuestos filosóficos tienen que ver no solamente con los principios, sino también con los conceptos fundamentales de la educación tales como formación, aprendizaje, educabilidad, disciplina, creatividad, etc. En este sentido, cabe formular la siguiente interrogante; ¿Cuál es entonces el contenido concreto de los fundamentos filosóficos de un modelo educativo? La respuesta debe ser enfocada en función de situar como imperativos el modelo educativo coherente, construido en base a principios, fines, criterios, premisas, valores, conceptos y contextos.

Principios

Los principios son ideas o pensamientos que se expresan en enunciados o proposiciones que sustentan y ponen en acción una propuesta educativa acertada teóricamente y éticamente, sirviendo de base conceptual y de marco de referencia estructural. Se les conoce también como los pilares fundamentales de la educación que de acuerdo a lo que sostiene la UNESCO se dirigen hacia el Aprender a Ser, Convivir, Conocer y Hacer. Algunos principios filosóficos de la educación se muestran como ejemplos en la tabla 1, con sus descripciones:

Fines

Los fines de la educación son los propósitos o intencionalidades fundamentales que confieren sentido, dirección y orden a la actividad educativa.

PRINCIPIOS	DESCRIPCIONES
Principio de Autonomía	Pensar, actuar y valerse por sí mismo, tomando en cuenta a los demás.
Principio de Calidad	Mejoramiento continuo e innovación
Principio de Convivencia	Tolerar, comprender y valorar a los demás como son, a fin de construir y mantener una cultura de paz.
Principio de Democracia	Respeto a los derechos humanos y solidaridad internacional, en la independencia y la justicia, en beneficio de todo el pueblo.
Principio de Desarrollo	Desarrollo de las capacidades humanas hasta el límite de las aptitudes y talentos.
Principio de Diversidad	Respeto a las particularidades de cada cultura y a las diferencias individuales.
Principio de Equidad	Aseguramiento de la igualdad, respetando las diferencias, en cuanto al acceso, permanencia y buenos resultados en el sistema educativo para todos.
Principio de Equilibrio	Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, promoviendo al mismo tiempo el conocimiento y la valoración de la pluralidad cultural.
Principio de Gratuidad	Financiamiento de todo el sistema educativo hasta el tercer nivel por parte del Estado.
Principio de Identidad	Conjunto de valores, símbolos, tradiciones, creencias y pautas de comportamiento compartidos por una o varias culturas en todas sus manifestaciones.
Principio de Inclusión	Educación y oportunidades para todos, sin ningún tipo de discriminación.
Principio de Libertad	Independencia para opinar y decidir sobre diversas ideas o doctrinas (religiosas, filosóficas, morales, políticas, económicas).
Principio de Laicidad	Educación pública basada en el respeto e independencia frente a religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos y garantizando la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa.

Tabla 1. Principios filosóficos - descripciones

Se diferencian de los objetivos en el sentido de que los fines son más amplios, abarcadores y trascendentes, y por definición, más concretos y específicos. Los primeros son directrices generales porque direccionan el movimiento a seguir para alcanzar las metas; los segundos son metas precisas a lograr, pero a corto plazo. En un modelo educativo, los objetivos se derivan siempre de los fines, y no a la inversa.

La tabla 2 ilustra con ejemplos los aspectos tratados anteriormente:

FINES	OBJETIVOS DESCRIPTIVOS
Educación para la autocomprensión y el autorrespeto.	Ayudar a un ser humano a “comprender la complejidad de la totalidad de su ser” (Krishnamurti).
Educación para la fraternidad, la solidaridad y la política.	La educación debe buscar que “el interés vital más importante de un estudiante sea el bien común” (Einstein).
Educación para el cuidado de la salud	La salud es un concepto holístico y complejo, que abarca no sólo la salud física, sino también la mental, sexual, económica, social y espiritual.
Educación para humanizar la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación.	Promover el desarrollo de una “ciencia con conciencia” (Morin).

Tabla 2. Fines de la educación – objetivos descriptivos.

Si los principios y los fines mueven a la acción y la sustentan permanentemente, los criterios por su parte ayudan a la aplicación eficaz de los mismos. Esto se puede ilustrar en los siguientes aspectos que vinculan principios, fines y criterios:

Premisas

Las premisas constituyen una de las partes principales de la lógica, compuestas por proposiciones de un silogismo o afirmaciones que se dan como ciertas y que sirven de base a un razonamiento o discusión, de donde se infiere algo y se saca una conclusión. Son muy importantes pues permiten conocer los supuestos teóricos en los que se sustenta un enfoque, un modelo

Criterios

Los criterios significan las emisiones de juicios sobre determinadas problemáticas y están basados en procesos de discernimiento, que permiten distinguir lo verdadero de lo falso, lo correcto de lo incorrecto, lo que tiene sentido de lo que no lo tiene, con la finalidad de opinar con rigurosidad, tomar decisiones ponderadas y direccionar acciones de manera acertada.

o la posición que asume un autor o conjunto de autores en torno a temas educativos, curriculares o pedagógicos.

Valores

Los valores son las significaciones socialmente positivas que poseen los objetos y fenómenos de la realidad. Generan actitudes positivas de forma permanente porque dan sentido a la vida, satisfacen las necesidades fundamentales y realizan las aspiraciones del ser humano. A su vez, permiten validar la autenticidad de los criterios emitidos a la hora de aplicar los principios en diferentes situaciones.

PRINCIPIOS	FINES	CRITERIOS
Principio de Autonomía	Pensar, actuar y valerse por sí mismo, tomando en cuenta a los demás.	La autonomía no es lo mismo que la independencia, porque ésta se centra ante todo en el interés individual, mientras que la primera busca al mismo tiempo el bien personal y social.
Principio de Calidad	Incorporar a la propia existencia la política del mejoramiento continuo y la innovación en busca de la excelencia.	La calidad y la excelencia son más actitudes que resultados; por eso integran los errores al proceso de aprendizaje.
Principio de Convivencia	Saber tolerar, comprender y valorar a los demás como son, a fin de construir y mantener una cultura de paz.	Convivir significa aceptar al otro como es, pero no dejarlo donde está.
Principio de Democracia	Respetar siempre los derechos humanos y la solidaridad, en la independencia y la justicia, en beneficio de todos.	La democracia sólo es posible en la medida en que se vayan saneando las inclinaciones inhumanas del corazón del hombre
Principio de Desarrollo	Potencializar las capacidades humanas hasta el límite de las aptitudes y talentos personales.	Las capacidades humanas no se deben reducir solamente al ámbito académico y laboral, sino que deben incluir también las dimensiones biopsicosocial y espiritual de las personas.
Principio de Diversidad	Tomar en cuenta las particularidades de una cultura y las diferencias individuales antes de emitir un juicio o decidir algo en concreto.	Dialogar con una cultura es conservar sus valores y corregir sus errores (pensamiento indígena).
Principio de Equidad	Asegurar la igualdad, respetando las diferencias, en cuanto al acceso, permanencia y buenos resultados en un sistema educativo para todos.	Igualdad y Equidad no son términos idénticos, porque la igualdad sólo mira los elementos comunes, mientras que la equidad incluye también las diferencias.
Principio de Equilibrio	Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, promoviendo al mismo tiempo el conocimiento y la valoración de la pluralidad cultural.	Los derechos humanos prevalecen sobre la "soberanía nacional", cuando en un estado existe violación de ellos; por eso no prescriben nunca.

Principio de Gratuidad	Significa que el estado se hace cargo del financiamiento de todo el sistema educativo hasta el tercer nivel.	La gratuidad hay que merecerla para poderla conservar.
Principio de Identidad	Conjunto de valores, símbolos, tradiciones, creencias y pautas de comportamiento compartidos por una o varias culturas en todas sus manifestaciones.	Aprender a vivir en diferentes culturas sin perder la propia identidad.
Principio de Inclusión	Educación y oportunidades para todos, sin ningún tipo de discriminación.	La inclusión comprende tanto a las personas con capacidades disminuidas como a aquéllas con talentos superiores.
Principio de Libertad	Independencia para opinar y decidir sobre diversas ideas (religiosas, filosóficas, morales, políticas, económicas).	La libertad tiene límites, porque no existe la libertad absoluta, debido a la naturaleza social del ser humano.
Principio de Laicidad	Educación pública basada en el respeto e independencia frente a religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos y garantizando la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa.	Laicidad es el concepto ético, porque el Laicismo, en cambio, se entiende como oposición ideológica a cualquier expresión religiosa.

Tabla 3. Criterios de discernimiento

Los “metavalores” van más allá de los valores corrientes, porque los contienen a todos y constituyen, al mismo tiempo, la fuente de inspiración y orientación, así como el punto culminante de la formación del ser humano y de las comunidades educativas. Se proyectan en tres categorías:

- Valores universales
- Valores autóctonos
- Valores situacionales

Los valores de cada una de estas categorías se materializan en evidencias o actitudes que

permiten desarrollar y evaluar unos valores determinados.

Conceptos

Los conceptos son unidades cognitivas de significado, o también unidades básicas de conocimiento, integradas por atributos o características esenciales y comunes de un objeto concreto o abstracto, que permiten identificarlo, clasificarlo y describirlo. El proceso de conceptualización es indispensable para una correcta y completa fundamentación filosófica de la educación, porque del significado que se le asigne a

VALORES	DESCRIPCIÓN	ACTITUDES
VALORES UNIVERSALES Justicia Respeto Responsabilidad	Reflejan las necesidades prioritarias de la sociedad global.	Equidad, Igualdad, Rectitud, Puntualidad
VALORES AUTÓCTONOS Solidaridad Hospitalidad Ecología	Expresan la identidad propia de una cultura.	Ayuda, Acogida, Generosidad Cuidado del medio ambiente, cuidado del entorno humano
VALORES SITUACIONALES Familia Escuela Religión	Responden a la realidad concreta de una comunidad.	Fraternidad, Diálogo, Responsabilidad, Fidelidad, Honradez

Tabla 4. Valores fundamentales: Metavalores: Amor - Verdad - Libertad – Vida

ciertos términos o que se adopte simplemente del uso común de los mismos, dependerá en gran medida, el tipo de modelo o enfoque educativo que se construya.

Por consiguiente, los fundamentos filosóficos de un modelo educativo deben esclarecer los parámetros para definir los conceptos educativos de forma clara y científica, lo que servirá de soporte científico al modelo o enfoque educativo que se pretende crear. En la tabla 5 se ilustran algunos de esos posibles parámetros conceptuales con sus significados, con el fin de diseñar una plataforma epistémica coherente y sostenible:

Contextos

Los contextos son entornos, situaciones o circunstancias naturales, históricas, personales y socioculturales que rodean a un individuo, grupo o comunidad, influyendo significativamente en su comportamiento y en la manera de enfocar los problemas y proyectos cotidianos. Pueden ser clasificados de acuerdo a la taxonomía de Bronfenbrenner (1987) en cinco sistemas ambientales en interacción continua, en los que

TÉRMINOS	SIGNIFICADOS
Educación	La educación es un proceso de socialización y endoculturación de las personas para su formación humana y profesional. La educación es la ciencia y el arte de ayudar a un ser humano a comprender la complejidad de la totalidad de su ser.
Formación	Humana: Desarrollo de capacidades; es decir, de habilidades y valores, hasta el límite de las aptitudes y los talentos de cada persona. Profesional: Sistema de aprendizajes encaminados al desempeño eficiente en una actividad laboral especializada.

Capacidad	Conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes biogenéticas y cognitivas, que permiten el desarrollo de algo.
Habilidad	Desarrollo de capacidades múltiples
Destreza	Desarrollo de habilidades psicomotrices
Currículo	Proyecto que intenta comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, caracterizado principalmente por estar abierto a la discusión crítica y la posibilidad de ser trasladado efectivamente a la práctica
Método	“Camino que se construye y reconstruye constantemente.
Enseñanza	Oficio de un maestro. Transmisión sistemática y mecánica de información o conocimiento. En la era digital, los maestros aprenden con los estudiantes.
Aprendizaje	Procesamiento autónomo de información con acompañamiento de maestros o mediadores. Genera cambio personal y transformación social § Se aprende a lo largo de la vida § Requiere metodologías variadas y lúdicas Toma en cuenta los Estilos de Aprendizaje del estudiante Cuando maestros y estudiantes interactúan cognoscitivamente se denomina <i>interaprendizaje</i>
Evaluación	Proceso continuo de valoración de los procesos y resultados de la formación y del aprendizaje.

Tabla 5. Conceptos Educativos.

los individuos de desarrollan a nivel cognitivo, relacional, moral y, en general, educativo. Estos sistemas ecológicos son: a) microsistema (familia, escuela, comunidad), b) el mesosistema (maestros, padres, instituciones sociales), c) exosistema (sociedad, política, economía), d) macrosistema (valores culturales, costumbres, leyes), e) el crono sistema (cambios fisiológicos y psicológicos).

En el ámbito educativo, el análisis de los contextos es esencial para la construcción de currículos contextualizados, por el hecho de que los sujetos educativos son individual y culturalmente diversos, y, por consiguiente, los procesos de aprendizaje se deben adecuar a los ritmos individuales, así como a los paradigmas y cosmovisiones diferentes. Por otro lado, los contextos no son estáticos, es decir, establecidos de una vez para siempre,

sino dinámicos, por cuanto están en constante desarrollo y construcción en la praxis educativa, como factores que influyen en los resultados de procesos específicos. Tanto Piaget (1896-1980) como Vygotsky (1896-1934) enfatizaron en aspectos novedosos como el hecho de que el sujeto aprende a través de sus propias acciones y en la interacción entre su experiencia personal y su contexto social, de donde resulta que el aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento producido por la interacción humana.

Si los contextos son comprendidos como entornos en los que vive, aprende y se desarrolla el sujeto, estos entornos están constituidos por personas, familias, estudiantes, etc., que tienen valores, vivencias, conocimientos de diferentes tipos, y no son solo habitantes de un lugar o de un país determinado. En el caso concreto de los

entornos educativos, no se trata solo de entornos materiales, es decir, aquello que rodea a la institución educativa o a cada estudiante, sino de cuantos entornos socioculturales (costumbres, valores, tradiciones), se hallan alrededor y dentro de cada sujeto, convirtiéndose en realidades

que afectan la identidad, a los intereses y a los comportamientos sociales de las personas.

Existen contextos que son dignos de tenerlos en consideración a la hora de ejecutar el diseño de un modelo educativo de calidad. Estos se presentan junto a sus aspectos en la tabla 6:

CONTEXTOS	ASPECTOS
Histórico	Historia de la Educación, Pedagogía Comparada, Paradigmas Educativos, Revoluciones científica, industrial, comercial, tecnológica, ecológica y cibernética.
Político	Política internacional en educación (Unesco, ONU, Geopolítica, Misión de la educación para la era planetaria), política nacional en educación (constitución, leyes y reglamentos).
Sociocultural	Servicios sociales, nivel de formación de la población, asociaciones y movimientos literarios, artísticos, filosóficos, religiosos, científicos y pedagógicos, población originaria y de inmigración, factores lingüísticos, conflictos sociales.
Socioeconómico	Globalización, competitividad, calidad de vida, índice de desarrollo humano, capitalismo, socialismo, economía solidaria.
Pedagógico	Pensamiento y corrientes pedagógicas: la escolástica, el espiritualismo filosófico escocés, el método de Joseph Lancaster, la pedagogía herbartiana, la pedagogía ignaciana, la Escuela Nueva, la pedagogía liberadora de Paulo Freire y la pedagogía intercultural bilingüe. Desafíos educativos del Siglo XXI.
Institucional	Proximidad o lejanía de los centros educativos respecto a los domicilios de docentes y estudiantes, infraestructura, administración, equipamientos, tradiciones pedagógicas, preparación y motivación del profesorado, metodologías, políticas inclusivas, atención a necesidades especiales (discapacidades y superdotación)
Mediático	Estructura informativa y publicitaria de los grandes medios de comunicación, influencia de la televisión, redes sociales, Infopedagogía
Tecnológico	Tecnologías de la Información y la Comunicación, Inteligencia Artificial, Robótica.

Tabla 6. Entornos educativos

1.3 Los fundamentos epistemológicos de la teoría del conocimiento en la práctica educativa

La educación como ciencia se relaciona con la epistemología, si se entiende que la aplicación de los conocimientos debe ser con base a situaciones concretas del hecho educativo en la concepción de la naturaleza de la ciencia, teniendo en cuenta una visión holística de la misma; es decir, en el marco de un modelo del hecho educativo dentro de los límites de lo ontológico, que permita descubrir las condiciones esenciales y la existencia de las condiciones del contexto; así como en lo metodológico, para seleccionar estrategias de aprendizaje que hagan de la práctica educativa una oportunidad de crecimiento de los actores que participan en este.

En virtud de lo anterior, resulta interesante abordar la práctica cotidiana de los docentes con la profundidad suficiente que permita internalizar la necesidad de tomar conciencia acerca del escenario multifactorial, el cual exige un análisis transdisciplinar; de esta manera, podrá descubrir

las propiedades de los diferentes elementos que se conjugan para hacer del mismo una realidad tangible, ante lo cual como mediador del aprendizaje debe seleccionar las estrategias más pertinentes para realizar un ejercicio idóneo en términos de resultados.

La epistemología en el terreno de la pedagogía tiene como objeto de estudio no a la educación, sino más bien a la teoría, ya que estudia las modalidades con las que los saberes sectoriales entran a formar parte del área del saber pedagógico. En efecto, la educación es un sistema muy complejo y, en un análisis científico, requiere de concreción para su estudio. Como parte integrante de la filosofía educativa, la epistemología se entiende en dos sentidos:

- Como teoría del conocimiento (gnoseología)
- Como teoría general de la ciencia (en este caso, de la educación)

La epistemología es teoría del conocimiento, o sea, la apropiación de conocimientos desde el

punto de vista de los vínculos entre la filosofía y la educación. Para otros, la epistemología es una parte de la gnoseología que centra su atención en el conocimiento científico, en determinar las formas en que en que este se produce, se difunde, se transforma y aplica, lo que implica dedicarse al estudio de las cuestiones de orden metodológico.

En cualquier caso, el análisis epistemológico es posterior a los procesos de estructuración del conocimiento científico, puesto que el análisis de las elaboraciones conceptuales sobre el objeto de estudio requiere del conocimiento profundo del mismo, que solo puede ocurrir mediante los procesos de investigación.

Desde el punto de vista más tradicional, las discusiones epistémicas giran en torno a cuestiones cardinales como:

- a) ¿Qué es conocer?
- b) ¿Cómo se conoce?
- c) ¿Cuáles son las fuentes del conocimiento?
- d) ¿Cómo se establece la veracidad del conocimiento?

Actualmente, una idea más amplia de la reflexión epistémica incluye como temas de indagación, los siguientes:

- a) Teoría y práctica del conocimiento y sus usos sociales(esencia)
- b) Discusión sobre los procesos de producción del conocimiento(creación)
- c) Reflexión sobre los procesos de transmisión de conocimientos(socialización)
- d) Indagación acerca de los procesos de introducción del conocimiento en la práctica social(aplicación).

En el espacio de la epistemología educativa o pedagógica, las cuestiones esenciales se expresan en función de:

- ¿Qué entender por educación?
- ¿Es educable el hombre?
- ¿Cómo se educa?
- ¿Con qué fines?
- ¿Bajo qué principios se educa?

La cotidianidad en la práctica educativa asumida por todos los actores del proceso educativo hace invisible la esencialidad de este evento que tiene una multifactorialidad; por ello, es conveniente el análisis del mismo desde su génesis, cuestión que determina las diferentes dinámicas con las cuales se implementa. El aprendizaje, por tanto, es resultado de la asimilación histórico-concreta de la cultura y tal como exponen Abreu et al., (2021), mientras más variada y profunda sea la correlación del alumno con el contexto, más completa y eficiente será su formación.

La actividad humana supone determinada contraposición del sujeto y el objeto del conocimiento. Esta actividad designa la actividad material adecuada a fines, es decir, una esencial relación entre sujeto y objeto donde lo ideal y lo material se convierten y transmutan recíprocamente. La práctica social deviene acto de objetivación de fines y educación de ideas a la realidad, es decir, que, en el desarrollo de su actividad laboral, el hombre humaniza la naturaleza creando objetos que satisfagan sus necesidades y, al mismo tiempo, materializa sus proyectos ideales engendrados por las necesidades prácticas de su ser esencial. La práctica resulta entonces un movimiento dual y recíproco que expresa el devenir humano como proceso de objetivación y subjetivación de la realidad, de producción y reproducción de la vida social.

Si la actividad práctica material constituye una relación en que lo ideal se materializa, la actividad cognoscitiva representa el proceso de subjetivación de lo material en ideal; a su vez la actividad valorativa integra el movimiento de lo material a lo ideal y de lo ideal en material. Por tanto, ha de entenderse que la actividad humana puede clasificarse en tres tipos o niveles: material. Ideal y valorativa. Esta clasificación no significa que se produzcan por separado o independientemente una de otras. Toda actividad material del hombre implica un pensamiento unido a ella, como todo pensamiento procede de

la realidad material y se materializa en ella. A la vez, toda actividad humana es, en sí misma, un acto valorativo donde se ponen en juego todos los elementos de la experiencia individual y social.

La cognición constituye una forma especial de la actividad espiritual, estando condicionada por la práctica. Ello significa que refleja la realidad, la reproduce y la transforma en forma de conceptos, categorías, principios, leyes, juicios, hipótesis y teorías que se incorporan al sistema de conocimientos que denominamos ciencia.

El conocimiento media toda la actividad humana, incluyendo a su fundamento sustancial: la práctica. En este sentido, el conocimiento tiene carácter mediato y deviene proceso de aproximación constante del sujeto al objeto del conocimiento. La actividad cognoscitiva se manifiesta como interacción sujeto-objeto, cuyo resultado se expresa en un determinado conocimiento de la realidad, aprehendida mediante ese proceso. El conocimiento se sustenta y procede de la práctica; está determinado por esta, pero no existe práctica sin conocimiento, bien sea como premisa de ella o como destino final del conocer.

Premisas del conocimiento

Para que se produzca un conocimiento que pueda catalogarse como científico, deben coincidir las siguientes premisas:

a) La predeterminación del fin (el fin subjetivo vs. la realidad). El conocimiento científico no es resultado de la casualidad, por el contrario, el logro de un descubrimiento de este tipo es siempre la retribución de muchos años y recursos dedicados al estudio y la reflexión para encontrar la respuesta adecuada a un problema científico.

b) La objetividad del objeto, el fenómeno o el proceso que se estudia. El conocimiento solo puede referirse a cosas reales, existentes por sí mismas, no a la voluntad, la interpretación

o el deseo del sujeto.

c) La coincidencia de lo subjetivo en el proceso de cognición. Se asegura a través de la prueba de las ideas subjetivas en la práctica, que puede realizarse tanto a nivel de la demostración experimental (empírica) o de las valoraciones externas (teórica). Esto hace que la práctica asuma un doble papel: como fuente del conocimiento y como criterio valorativo de la verdad.

Estas premisas resumen el movimiento que facilita la actividad cognitiva en el proceso de producción del conocimiento. La actividad cognitiva no se dirige a la realidad de modo espontáneo sino como expresión de necesidades teóricas y prácticas que suponen alcanzar un fin predeterminado.

La realización del proceso del conocimiento incluye el tránsito por un complejo camino que incluye la utilización de métodos, técnicas, procedimientos, medios e instrumentos de investigación adecuados para cada tipo de hechos o fenómenos, que permiten operar con la realidad y reflejar lo que de ella resulta verdaderamente esencial. Dicho proceso culmina con la coincidencia de lo subjetivo (el pensamiento) con lo objetivo (la realidad), o sea, cuando el proyecto o modelo ideal planteado como finalidad del proceso coincide con él, se objetiva en la práctica.

En la actividad cognoscitiva se obtiene una imagen ideal del objeto; ese reflejo puede tener diferentes grados de exactitud. El proceso del conocimiento tiene su expresión teórica y práctica en el tránsito desde las esencias de primer grado a las de segundo grado, en un movimiento ascendente de carácter infinito, mediado por la práctica social, donde se pone de manifiesto la integración entre lo sensorial y lo racional.

En el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje, la didáctica busca continuamente nuevos planteamientos que permitan actuar y enriquecer enfoques teóricos, modelos y

prácticas educativas que mejoren la experiencia de aprendizaje en las aulas, así como la satisfacción de los estudiantes y docentes en el acto mismo de aprender y conocer. Por ello se hace significativamente importante considerar, en el marco de la didáctica, las estrategias de aprendizaje, que son consideradas como aquellas que se centran en el pensamiento del sujeto del aprendizaje; así como las estrategias instruccionales a través de las cuales los alumnos obtienen lo que precisan saber y hacer para el logro efectivo del aprendizaje.

En la práctica educativa, el gran reto de los docentes está en lograr que sus estudiantes dominen conceptos mediante la utilización adecuada de estrategias de enseñanza-aprendizaje que alcancen este objetivo, encaminadas a un aprendizaje significativo. Estas estrategias de aprendizaje se aplican con un propósito definido, y en su estructuración presentan determinada adaptabilidad y flexibilidad, lo cual permite reorganizarlas y adecuarlas según el escenario concreto del aprendizaje. Para una buena práctica educativa se necesitan docentes que interioricen los factores que hacen posible el ejercicio profesional con calidad desde la esencia del acto educativo; ello representa la dimensión ontológica de la realidad empírica, cuya interpretación adecuada facilita metodológicamente el diseño de estrategias para un aprendizaje consustancial con el contexto.

La fundamentación epistemológica parte de la premisa de que el conocimiento se construye sobre la base de experiencias propias que se integran en múltiples realidades, diversas, dinámicas y complejas. En esta perspectiva, se hace necesario la formación de los docentes haciendo hincapié en la comprensión de las teorías del aprendizaje, desde lo ontológico y metodológico; de esta manera tendrá una formación integral en el área pedagógica como parte de las ciencias de la educación y en el marco de lo que representa la práctica educativa vista desde un enfoque estratégico, es decir, metodológico (Rodríguez et al.,2024).

Una formación del docente que incluya los aspectos mencionados desde la visión epistemológica, permite una comprensión científica de la pedagogía y del proceso educativo en general, así como también de los métodos, estructura y las relaciones con la sociedad y la cultura del entorno socio-histórico donde le corresponde interactuar. En este sentido, la formación de los docentes exige el desarrollo de saberes disciplinares, pedagógicos, curriculares, epistemológicos y experiencias que permitan la transmisión y construcción del conocimiento científico.

Buscar el sentido de la epistemología en los docentes es un referente importante en el contexto de la teoría educativa. Por ello, resulta pertinente diseñar estrategias para fortalecer en ellos la utilidad de la epistemología y su quehacer en las prácticas pedagógicas e investigativas, específicamente, articulando el currículo como discurso de reflexión crítico-propositivo que genere transformación y cambios de paradigmas sobre cómo aprender y cómo enseñar. Este proceso está asociado a cuatro niveles de aprendizaje cognitivo que configuran una ruta metodológica de motivación y orientación epistemológica en el sentido de su utilidad en el aula. Dichos niveles se direccionan en función de:

-Desarrollo de la actitud científica: en el sentido de tomar una postura frente a la ciencia, el conocimiento, al saber y, así mismo, saber pensar por sí mismo; es fomentar el interés por el saber científico, por la investigación, la disciplina, el interés, la crítica, la argumentación y la capacidad propositiva que tiene todo ser humano.

-Formación del espíritu científico: para desarrollar el espíritu científico e investigativo se requieren una serie de características básicas: capacidad para argumentar, capacidad para interpretar, capacidad para proponer y lograr la interacción con el entorno.

-Formación del pensamiento científico: partiendo de las cinco formas básicas del pensar: analítico, intuitivo, crítico, creativo y reflexivo.

-Desarrollo de habilidades y competencias científicas para fortalecer los procesos de investigación y permitir a las personas el despliegue de capacidades y potencialidades, así como desempeñar un papel eficiente y responsable dentro en la sociedad. En la práctica, desarrollar habilidades implica la resolución de problemas, la toma de decisiones, el pensamiento creativo y crítico expresado en las disciplinas científicas.

El dominio pedagógico y epistemológico influyen en las concepciones sobre el conocimiento científico de los docentes y dan cuenta de la experiencia académica que poseen. Cuanto mayor es el argumento que pueda lograr en los procesos de formación, mayor influencia del dominio de formación. En este caso, se valida la formación epistemológica y su sentido en términos de ayudar al docente en la solución de

determinados problemas, en plantear nuevas interrogantes y/o aprender a argumentar.

Las concepciones epistemológicas de los docentes representan uno de los factores relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, específicamente lo relacionado con la epistemología unida a la investigación. Para lograr metas formativas es necesario una enseñanza adecuada que ofrezca herramientas congruentes para la comprensión de los procesos investigativos y para generar en los estudiantes y docentes una actitud positiva hacia el conocimiento, la ciencia y la investigación. En tal sentido, la formación docente, vista desde las perspectivas epistémicas, contribuye a la adquisición en los docentes de conocimientos teóricos sólidos para reflexionar con sentido crítico sobre su práctica pedagógica.

Capítulo

A hand holding a glowing lightbulb with a graduation cap on top, symbolizing education and knowledge. The background is dark with a thin red line curving across the scene.

DOS

*La Educación
como Vehículo del
Conocimiento*

2.1 Una reflexión sobre el vínculo entre currículo y modelo pedagógico

La educación y su rol actual en sociedad es un tema recurrente en el que convergen determinadas percepciones y posibilidades. Desde diferentes perspectivas se ha planteado cómo el currículo educativo puede responder a las necesidades sociales y culturales cada vez más permeables y complejas. La educación, por su parte, brinda un conjunto de herramientas para que el sujeto se desarrolle en el contexto de las relaciones sociales. Pero la realidad se desarrolla a pasos agigantados, de modo que el quehacer pedagógico exige asumir el reto de adaptarse a devenires sociales, culturales, políticos y económicos. La escuela tiene una dimensión transformadora que se materializa desde la implementación del currículo y su modelo pedagógico en el cual se da el desarrollo dialógico para generar participación activa, identidad cultural y formación ciudadana. Por ello, la academia afronta interrogantes como: ¿qué conocimientos, habilidades y hábitos puede adquirir un estudiante?, ¿la educación debe centrarse en la demanda del mundo laboral? Y

¿qué tipo de sociedad se necesita construir?

Es elemental que el enlace del currículo y el modelo pedagógico posibiliten una educación intercultural, fundada en el respeto a la diversidad, la cultura y la historia. Con relación a ello, la investigación posibilita que en los procesos de enseñanza para el aprendizaje se construyan saberes desde espacios de igualdad social. Como resultado, se identifica que el componente de la transformación es el vínculo entre la teoría (currículo) y la práctica (modelo pedagógico). Ello facilita que el proceso educativo no quede reducido al aula, a la clase, sino que trascienda a toda la comunidad educativa y a la sociedad.

Existe como tendencia que las instituciones educativas acentúen el valor del currículo y del modelo pedagógico en la adquisición de contenidos promovidos por estándares elementales, lineamientos curriculares y Derechos Básicos del Aprendizaje (DBA), aislando actividades de reflexión y pensamiento social que puedan incentivar el desarrollo del pensamiento crítico. La teoría curricular se encuentra asentada en determinadas bases, las

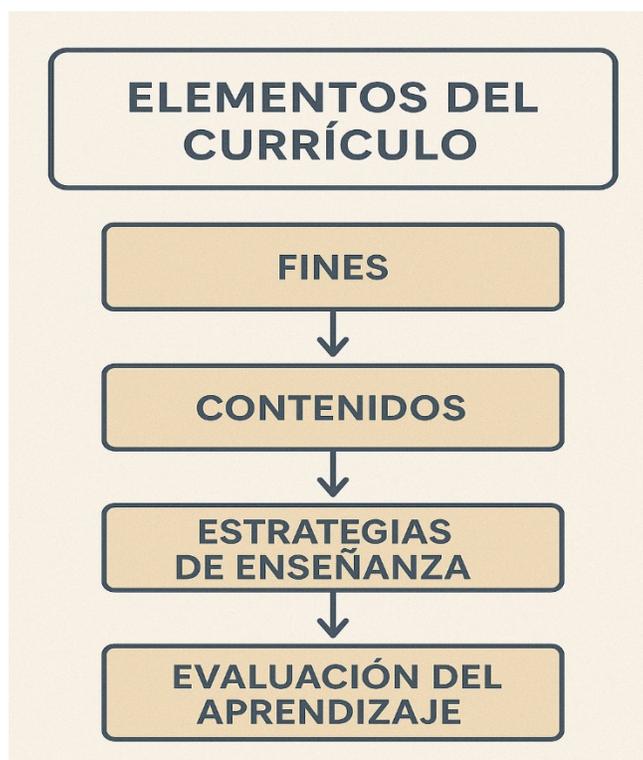


Figura 2. Elementos del currículo

cuales constituyen las condiciones de estructura socio-políticas y culturales. En un contexto determinado, estos elementos son catalizadores del modelo de formación (fines de la educación) que se requiere adaptar a la sociedad. Las bases del currículo permiten el proceso de socialización y humanización en el acto pedagógico. La relevancia, significatividad y proyección conjugada entre los rasgos del currículo se proyecta en la organización estratégica, es decir, en la unión entre la enseñanza (contenidos y objetivos), aprendizaje (aplicabilidad), flexibilidad y transversalidad (Cruz, 2021).

La conceptualización del modelo pedagógico, al igual que la del currículo ha tenido diferentes enfoques teóricos a lo largo del devenir histórico. Es importante plantear que el modelo pedagógico articula las interrogantes curriculares y las pedagógicas direccionadas en función de: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar? ¿qué y cuándo evaluar? En consecuencia, un modelo pedagógico es el que establece la relación entre

los elementos (maestro, educando, objetivos, contenidos, ambiente escolar, etc.) que involucra el proceso educativo. Todo modelo pedagógico se estructura a partir de la coyuntura de tres pilares básicos: teórico-curricular (componentes curriculares epistemológicos, antropológicos, filosóficos, psicológicos y sociológicos), metodológico-procedimental (objetivos, contenidos, estrategias, etc.) y lo práctico (acto pedagógico para la transformación social). El modelo de la realidad es una representación problemática que posibilita dar apertura a espacios reflexivos dentro del quehacer pedagógico.

Implicación educativa del currículo con el modelo pedagógico

El currículo es un elemento medular del proceso educativo que constituye la aplicabilidad de un modelo justificado en el hombre y en la

sociedad que se pretenda formar. Desde esa perspectiva, el modelo pedagógico regula con la praxis del currículo cuando se tienen en cuenta factores como el contexto, la realidad, la funcionalidad, la intencionalidad y el grado de apropiación. La educación por su parte, es una construcción social que conjuga la intencionalidad pedagógica con la preservación de la identidad cultural. Por ello, juega un rol protagónico en los individuos, dado que es un proceso donde se orientan los fines del contexto sociocultural de la sociedad. A su vez, el currículo constituye el medio aplicativo de un modelo pedagógico en un panorama educativo.

El sentido pragmático y pedagógico de la implicación entre el currículo y el modelo pedagógico está en la praxis misma del proceso educativo, porque es el currículo el

medio práctico donde se aplica, transversaliza y flexibiliza un modelo pedagógico fundamentado en una teoría pedagógica. El punto de inflexión entre el currículo y el modelo pedagógico se construye en función de la sociedad y de la transformación cultural. La sociedad exige un proceso de formación acorde con la dinámica de la vida social, por ello, tanto el currículo como el modelo pedagógico de las instituciones educativas, necesitan someterse a un constante rediseño, transformación y evaluación.

En este caso, la escuela es el punto de apertura para la transformación social, donde el aspecto curricular y el pedagógico, juegan un papel protagónico para redefinir la educación como un proceso político participativo. Solo resta aludir que el macro concepto de modelo pedagógico les da el sentido a los enfoques curriculares.

2.2 El rol del maestro en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje

La reflexión sobre la complejidad de la tarea docente en los procesos formativos, unida a la responsabilidad que la sociedad le asigna en la formación de otros miembros, implica un análisis que debe abordarse desde la génesis de los saberes, la preparación de los profesores, las características de los educandos, el entorno que define los propósitos de formación de sus miembros, las competencias requeridas para desempeñarse en un campo profesional específico y los estilos cognitivos de quienes acceden al conocimiento, reconociendo la trascendental importancia del acto formativo en las dinámicas humanas y conscientes de la necesidad de resignificar las prácticas de los actores formadores.

El reto de la educación para el docente del siglo XXI es enfatizar el aprendizaje activo y participativo del sujeto, adquiriendo las herramientas y competencias necesarias para integrarse en una sociedad que demanda individuos creativos y autorrealizables (Rico y Ponce, 2022). Los docentes resultan piezas

fundamentales. Sin su acción, no puede existir el aprendizaje ni la innovación, ni tampoco podrán ocurrir las transformaciones necesarias en el contexto educativo. Por lo tanto, cualquier transformación perseguida en el sistema educativo requiere que los profesores compartan las ideas en las que sustentan su accionar, modifiquen sus prácticas, así como también los métodos de trabajo.

La representación que los estudiantes logren formar de la realidad, les permitirá actuar teniendo en cuenta la integralidad e interdependencia de las diferentes organizaciones que componen la estructura social, y dirijan sus acciones a comprender y transformar la realidad.

En el contexto del acto educativo dos actores entran en contacto con diferentes roles: uno asume el de maestro y se responsabiliza de poner en contacto el legado cultural, social y científico de la humanidad mediante acciones y reflexiones que se suscitan a través de la comunicación, y otro, el estudiante, el cual dispone su potencial humano para incorporar en su estructura cognitiva los discursos, acciones y reflexiones que centren su

atención y adquieran significado en su proceso formativo. Existe una diferencia sustancial entre el maestro, quien se convierte en traductor del legado recibido y, sobre todo, se compromete en su enriquecimiento y hacerlo accesible a quienes accedan al conocimiento, motivados por razones de superación, autorrealización, comprobación, entre otros.

Se trata entonces de conformar un escenario articulado para que se produzcan procesos interactivos de enseñanza-aprendizaje con dos actores que desempeñan sus roles (maestro/estudiante). No es una relación de causalidad, es un encuentro entre dos sujetos sociales que tienen propósitos determinados para alcanzar sus objetivos dentro de los marcos de un ciclo de formación. En este contexto, enseñar a un grupo de estudiantes requiere determinado nivel organizativo que significa, por parte del maestro:

*haber incorporado a su estructura cognitiva aspectos, instrumentos, conceptos, teorías, hipótesis, métodos, enfoques, procedimientos, entre otros, que propicien la formulación de argumentos en un sistema simbólico construido y validado por la comunidad de expertos que expliquen los fenómenos de la realidad: lo relacionado con la disciplina y la profesión, con el aprendizaje y la enseñanza, así como la convicción de que ningún conocimiento es acabado y es susceptible de perfección.

*manifestar el interés y la motivación para comprender los hechos que han dirigido su atención. Este aspecto es fundamental en la vida del ser humano puesto que surge de su emotividad y se constituye en un filtro que permite comenzar obras humanas (afectividad) o rechazarlas porque no son significativas para el actor social (neutralidad afectiva). Enseñar es un encargo social que implica una profunda responsabilidad.

Lo anterior se sintetiza en haber aprendido el objeto de la realidad antes del acto mismo de enseñar. Se trata de un maestro con competencias para comprender cómo aprender, aprender a pensar, reconocer los talentos

personales y cómo emplearlos, aprender a disfrutar el proceso de aprendizaje y entender todos los procesos subyacentes. Comunicar un concepto a un grupo de estudiantes demanda del maestro un ejercicio de pensamiento para construir una estructura de ideas con respecto al objeto, de manera que al comunicarlas puedan ser validadas en el mundo objetivo y, sobre todo, representen postulados que posibiliten la reflexión e inciten a la indagación, opuestas al dogmatismo disciplinar.

Lo expresado por el maestro se erige como un referente teórico susceptible de ser estudiado y un escenario de actuación identificable que aún no ha sido explorado en su dimensión real. No es posible abordar la teoría sin la práctica y viceversa. Se trata entonces de conocer e interpretar la génesis de los conceptos o argumentos para develar principios y fenómenos de actuación que lo hagan comunicable y enseñable, que permita incorporarlo a los diferentes planes de estudios como un contenido más en la formación profesional.

En este sentido, es pertinente interrogar acerca de cómo enseñar en un contexto de acción. Lo anterior está relacionado con el resultado de esquemas formativos tradicionales que estructuran el conocimiento, reproduciendo la estructura de las ciencias en cuerpos organizados de conceptos, leyes y principios para ser ordenados en forma de disciplinas. Trascender y revisar los postulados que cognitivamente definen los objetos y fenómenos como resultados de los procesos formativos de los maestros, es la primera limitante que impide, en muchos casos, asumir la consolidación teórica en proceso de construcción, para, desde una postura crítica y de acción, redireccionar sus postulados esenciales que orientan las prácticas en este campo específico.

Los maestros en su radio de acción interactúan con otros actores sociales que, en un contexto definido por una serie de condiciones, marcan pautas de actuación para la comprensión de la realidad, que, de manera

especial, brinden acceso a la complejidad del conocimiento y se identifiquen para definir si distraen la atención, creando visiones falsas o incompletas de la realidad, o, por el contrario, permitan un acercamiento concreto a esta. Lo anterior permite buscar los mecanismos para superar o mantener estas condiciones con el propósito de consolidar un conocimiento que dé cuentas de los fenómenos sociales.

Gracias a la actividad humana en un contexto real, los maestros construyen sus argumentos sobre determinados fenómenos sociales, de manera que al comunicarlos sean validados por quienes han transitado por los caminos de construcción de saberes, logrando niveles superiores de reflexión. En este contexto es indispensable que el maestro tome conciencia de la complejidad del proceso de formación, lo explicita en su vida. El maestro tiene una responsabilidad social que involucra su esencia como ser en un contexto de acción, su misión se dignifica y su labor adquiere una gran dimensión puesto que se concreta en acompañar a un grupo de sujetos para que encuentren sentido a la existencia en un sistema de acción y actuación coherente. En esta perspectiva la responsabilidad del maestro reside en buscar estrategias adecuadas para que los argumentos que expone sean significativos y motiven actuaciones en sus estudiantes, de manera que sean parte de su sistema de acción y actuación en un contexto socio-histórico determinado.

En este sentido el aprendizaje adquiere sentido y se ubica, con la enseñanza, como un argumento más amplio llamado acto educativo o acto de interacción entre maestro-estudiante-conocimiento y mediaciones, en un continuo proceso de indagación que le da sentido a la realidad, incorporándola como objeto de estudio. Un maestro que logre comunicar a través de diferentes símbolos, representar fenómenos sociales y culturales, vence los dogmatismos tradicionales que señalan un grupo de maestros con métodos deductivistas y memorísticos, frente a otro grupo que hace la enseñanza

práctica y al aprendizaje, un proceso significativo para producir un conocimiento social. En el contexto de la acción educativa, es imposible la separación de estos procesos porque representan una unidad dialéctica.

Lo anterior puede aplicarse como tesis de trabajo a los conceptos de aprendizaje y de enseñanza, puesto que no pueden, en realidad, considerarse uno separado del otro; en otras palabras, la enseñanza garantiza que exista aprendizaje y el aprendizaje la enseñanza. En esta perspectiva se encuentra la esencia de la llamada enseñabilidad que responde a la génesis de construcción de esos saberes, marcando de manera precisa la forma de comunicarlos, o sea, la manera de enseñarlos; y es posible enseñar porque existen sujetos que aprenden y en esencia son educables, y están dispuestos a que se les presente ordenadamente el origen de los saberes que motivan su atención. Puede afirmarse entonces, que un maestro que domina la génesis de su saber se ubica en la dinámica de su creación y recreación, siendo capaz de ubicar a sus estudiantes y ubicarlos en un sistema de acción para lograr efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje es una actividad social, y no solo un proceso de realización individual, es una actividad de producción y reproducción del conocimiento mediante la cual el educando asimila los modos sociales de actividad e interacción, y más adelante en la escuela, además, los fundamentos del conocimiento científico, bajo condiciones de orientación e interacción social.

Esta visión del aprendizaje pone en el centro de atención al sujeto activo, consciente, orientado hacia un objetivo; su interacción con otros sujetos (profesores y estudiantes), sus acciones con el objeto con la utilización de diversos medios en condiciones socio-históricas determinadas. El resultado principal lo constituye las transformaciones dentro del sujeto, es decir, las modificaciones psíquicas y físicas del propio estudiante, mientras que las transformaciones en

el objeto de la actividad sirven sobre todo como medio para alcanzar el objetivo del aprendizaje y para controlar y evaluar el proceso.

Lo sustentado alrededor de la misión del maestro en las instituciones educativas adquiere especial atención teniendo en cuenta que es en estas donde se produce el conocimiento y se generan discusiones sustentadas en múltiples interpretaciones de la realidad. Formar profesionales implica el diseño de currículos que integren conocimiento, realidad y medios para acceder a las prácticas de la profesión en particular.

En el contexto del proceso educativo es necesario integrar actores y escenarios en los cuales una serie de conocimientos y experiencias de aprendizaje, que en forma intencional se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y la incorporación al trabajo. Constituye el qué y el cómo se enseña, presenta dos aspectos diferenciados y al mismo tiempo interconectados: la construcción y la acción que

se articulan a través de la evaluación. Implica una concepción de la realidad, del conocimiento y del aprendizaje, y está situado en un tiempo y espacio social determinados.

La práctica laboral del maestro es el escenario en el que se conforman gradualmente los componentes estructurales de la moral profesional pedagógica, en la medida en que se ponen a prueba y en práctica los principios, normas, virtudes y cualidades morales que deben caracterizar la personalidad del maestro en la sociedad. Ello implica adentrarse en el conocimiento del código de ética profesional pedagógica, como también la determinación de los valores humanistas de las ciencias que forman parte de los currículos escolares.

Queda planteada entonces la discusión sobre el rol del maestro y su responsabilidad frente al aprendizaje de sus discípulos en un contexto de interacción caracterizado por el reconocimiento de sujetos activos capaces de participar en la construcción de un mundo mediante la ejecución de sus prácticas humanas y profesionales.

2.3 *El proceso educativo desde una perspectiva intercultural*

Abordar la problemática referida a la educación intercultural presupone la precisión conceptual de lo intercultural, término tratado y enfocado por diversos autores desde diferentes perspectivas. No obstante, puede plantearse que la interculturalidad es la posibilidad de diálogo entre culturas diferentes, sobre todo actualmente se centra en la práctica educativa que tiene como escenario la existencia de culturas originarias y territorios indígenas, con diferentes lenguas, en el caso concreto de América Latina. Lo cierto es que la interculturalidad se presenta como una respuesta a la diversidad cultural existente en el contexto escolar, y su esencia consiste en la adopción de estrategias educativas mediante el intercambio entre culturas, tradiciones culturales, donde juega un papel rector el aprendizaje (Rivera et al., 2020).

El sistema educativo es uno de los contextos más importantes para desarrollar y promover la interculturalidad, ya que es la base de la formación humana y un instrumento no sólo de mantenimiento de la sociedad, sino de desarrollo,

crecimiento, transformación y liberación de esa sociedad y de todas sus potencialidades humanas. Incluir la interculturalidad como elemento esencial del sistema educativo implica que se asume la diversidad cultural desde una perspectiva de respeto y equidad social. Esta perspectiva tiene que partir de la premisa de que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y a contribuir, desde sus especificidades y diferencias, a la construcción de un país.

Esta manera de pensar, organizar y operativizar la interculturalidad en el sistema educativo, no ha tenido aún mucha aplicación. Más bien, enfocar la interculturalidad solamente en la cuestión afectiva y actitudinal sigue siendo el camino más fácil, menos complejo y más usual en la educación de niños y jóvenes, en el desarrollo de materiales y en la formación y capacitación docente. Sin embargo, este tratamiento limita la interculturalidad a la relación individual y personal, pasando por alto la necesidad de trabajarla como proceso social y político, y como proceso cognitivo y procedimental de capacidades conceptuales y de habilidades y destrezas específicas (Walsh, 2005).

Fines generales de la educación intercultural

La educación intercultural intenta promover una relación comunicativa y crítica entre seres y grupos distintos, y también extender esa relación en la tarea de construir sociedades realmente plurales y equitativas. Existen cuatro fines generales que definen la educación intercultural:

1. Fortalecimiento y legitimación de las identidades culturales de todos los alumnos en la forma en que ellos y sus familias manifiesten
2. Promoción de un ámbito de aprendizaje en el cual todos los estudiantes puedan expresarse y comunicarse desde su propia identidad y práctica cultural, y también puedan enriquecerse mutuamente con las interacciones entre ellos
3. Desarrollo de capacidades de comunicación, diálogo e interrelación y fomentar la comunicación, el diálogo y la interrelación equitativa entre personas, grupos, saberes y conocimientos culturalmente diferentes
4. Contribuir a la búsqueda de la equidad social y mejores condiciones de vida

En el centro de la educación intercultural se encuentra la cultura, la cual permite advertir los rasgos comunes y los que se separan, donde lenguaje y comunicación juegan un papel importante. La cultura está presente en toda acción pedagógica y educativa. En la sociedad culturalmente diversa la interculturalidad se coloca en el centro del sistema educativo, como una herramienta de aprendizaje significativo. Es precisamente en el aula, la vida social y en la escuela donde se produce el intercambio de experiencias culturales para acceder al conocimiento. Sin embargo, no siempre el sistema educativo está preparado para ser solvente con la articulación de estrategias para el tratamiento integral e intercultural del aprendizaje. La escuela tiene

como misión crear las condiciones para que la diversidad cultural no represente un obstáculo y se erija como fortaleza para afianzar la identidad cultural. También, esta institución educativa está llamada a enfrentar los estereotipos de los modelos educativos discriminatorios que prevalecen hegemónicamente, que impiden dar prioridad a la inclusión.

En este sentido, existen fortalezas que deben caracterizar a la escuela y a las estrategias interculturales que se asuman desde una perspectiva pedagógica:

- Establecer una cultura del cambio, diseñando estrategias que permitan enfrentar los modelos discriminatorios
- La presencia de métodos de colaboración, de trabajo en equipo para enfrentar y resolver los problemas
- La unidad entre los diferentes actores sociales
- La dinamización del proceso de enseñanza-aprendizaje
- La búsqueda de la inclusividad y la atención a la diversidad

La escuela, como institución educativa de formación tiene además la obligación de fomentar el encuentro con la diversidad cultural. La interculturalidad en el marco de la educación es entendida como la formación de habilidades que facilitan el encuentro con la otredad, sea en forma de cultura, género, estrato social o religión. Se trata de aceptar la diferencia, de adquirir la capacidad de cambio de perspectiva y actuación con esta nueva visión, equilibrando los intereses y las competencias. Estas últimas ayudan a abrir mecanismos que permiten el reconocimiento de lo extraño como algo propio.

Cada uno debe aprender a reconocer, entender y valorar la diferencia. Las competencias interculturales apuntan hacia la capacidad de cada uno de reconocer y participar en la sociedad, que, en términos étnicos, culturales, genéricos, lingüísticos, religiosos y sociales, es heterogénea. La competencia intercultural es

definida como la capacidad de interacción que incluye componentes afectivos, cognitivos y de comportamiento.

Una persona interculturalmente competente dispone del conocimiento acerca de su propia cultura y de otras diferentes. De esta forma, es capaz de identificar los obstáculos de comunicación en la interacción, pudiendo expresarlos sin problemas. En este sentido, es pertinente precisar algunos de los objetivos a alcanzar en el ámbito educativo desde una óptica intercultural:

- a) Propiciar la inclusión y cohesión social de las diferentes personas, comunidades y pueblos
- b) Facilitar el conocimiento sobre las diferentes culturas y favorecer el intercambio entre ellas
- c) Generar actitudes de respeto hacia otras comunidades
- d) Acceder a la construcción del conocimiento y valores desde múltiples enfoques
- f) Revisar de forma crítica, autocrítica y constante, la cultura escolar donde desarrollamos la labor educativa

Estos objetivos van a propiciar que los alumnos adquieran:

- a) El conocimiento de diferentes tradiciones y visiones del mundo dentro del contexto social y dentro de diferentes culturas.
- b) El conocimiento de diferentes lenguas en la sociedad.
- c) Conocimiento de los orígenes y desarrollo de la cultura.

De esta forma, y de acuerdo a lo antes expuesto, los alumnos deben alcanzar:

- a) Una identidad y un reconocimiento básico hacia el otro
- b) La sensibilidad ante las injusticias que sufren determinados grupos por ser diferentes
- c) La solidaridad con lo propio y lo extraño
- d) La disposición hacia la construcción de un mundo que esté abierto frente a las diferencias.

Tanto la Filosofía como los sistemas educativos que se instrumentan hoy en nuestras regiones no han sabido responder ni interactuar con el tejido intercultural presente, cuando en realidad los diseños educacionales están demandando constantemente una justicia cultural. En este sentido no puede obviarse el hecho de que la interculturalidad como diálogo y práctica cultural designa una postura o disposición que permite al ser humano vivir con sus referentes identitarios, y así compartir la convivencia con otros. Un proyecto educativo intercultural debe integrar los elementos culturales específicos y visualizar a través de los valores, el lenguaje, el conocimiento, la oralidad y la escritura una práctica integracionista desde el ángulo de las exigencias docentes.

Este referente mantiene estrechos vínculos con los procesos que tienen que ver, de manera especial, con la crisis de valores tradicionales, con la pérdida de una filosofía humanista y ambientalista, con la necesidad de rescatar una ética basada en la equidad y la solidaridad, donde el respeto al otro, cualquiera que sea su cultura o raza, constituya un principio fundamental.

Debe partirse de las propias potencialidades contenidas en el concepto de educación. En un sentido amplio, educar significa socializar, transformar al educando en un ser social, en parte integrante de una comunidad. Constituye el mecanismo esencial para la conformación de una identidad propia; en la medida en que la educación logre socializar al hombre y elevarlo a la categoría de ser humano, estará cumpliendo una función humanizadora y estará aportando una carga axiológica importante a este proceso.

En gran medida, es en la praxis pedagógica donde se potencia la formación de valores. No existen dudas respecto al afirmar que toda labor educativa sería estéril al margen del proceso de formación de valores. La educación y formación del ser humano presuponen un incesante desarrollo de los conocimientos, habilidades, capacidades, que hagan posible su preparación para la vida, o lo que es lo mismo, cumplir un

encargo social. Por tanto, la educación constituye una premisa esencial para enfrentar cualquier transformación social y aspirar a un desarrollo humano sostenible.

Sería pertinente entonces reflexionar y hallar respuestas a estas interrogantes:

- ¿Qué tipo de hombre necesita la sociedad para transformarse hacia un nivel más alto de humanidad?
- ¿Nuestros sistemas educativos responden a nuestras idiosincrasias?
- ¿Qué esperamos de la educación?
- ¿Qué soluciones educativas ofrecer a los problemas del mundo contemporáneo?

Desde esta perspectiva. La educación debe superar a la debilidad axiológica del ser humano porque es ante todo un fenómeno social, históricamente condicionado, el núcleo del proceso socializador, que ejerce una influencia decisiva en la formación del hombre, preparándolo para el logro de su participación activa en la sociedad. Existe pues, una interconexión entre los procesos del conocimiento, educación y desarrollo, partiendo del presupuesto de la interpretación de la educación como satisfactor de la necesidad que posee el hombre de obtener conocimientos. De esta forma constituye además un factor de carácter sinérgico, con capacidad de dar respuesta a otras necesidades como los de subsistencia, participación y creación.

Los enfoques actuales sobre el proceso educativo dan cuenta de que esta no solo contiene elementos didácticos, metodológicos o psicológicos, sino que expresa una racionalización superior que implica una determinada concepción de la vida. Por ello, el examen de las finalidades educativas en las que se enmarca la práctica pedagógica debe sustentar una plataforma axiológica, metodológica, lógica y conceptual en general.

Con todos estos referentes como antecedentes, debe afirmarse que la interculturalidad en la escuela es también un paso educativo de relevancia social en la medida

en que favorece la constitución de una cultura de la diversidad que va más allá de aceptar la diversidad cultural en una escuela, en el barrio o en una ciudad. Se hace referencia a que la educación intercultural un vehículo de apertura y de fomento de la formación para la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Esto supone que cualquier acción o medida educativa denominada intercultural y concebida en el contexto escolar, puede y tiene la potencialidad de influir y generar procesos educativos de carácter comunitario. Es decir, la educación intercultural en la escuela es el primer paso de intervenciones educativas interculturales que no deben restringirse al ámbito puramente académico, aunque como es obvio, hay que pensar que la escuela es un escenario privilegiado para el desarrollo práctico intercultural.

La institución escolar se convierte en un lugar fundamental de formación para la convivencia intercultural, por ser un contexto ideal para que los estudiantes, profesorado y familias concreten y se ejerciten en la propia diversidad. Desde este enfoque, la escuela intercultural es inclusiva, y viceversa, ya que debe ser una institución donde hombres y mujeres aprendan valores y actitudes que aseguran una convivencia en la diversidad cultural, libre y pacífica, y no discriminatoria. Así pues, la educación intercultural entendida como actitud pedagógica que favorece la interacción entre las diferentes culturas se convierte en la mejor manera de prevenir el racismo y la xenofobia, promoviendo el respeto a las diferencias culturales.

Educación para la diversidad cultural y en la interculturalidad supone una actitud de valoración positiva hacia la comunicación e interacción entre culturas y hacia la comprensión de lo diverso como un factor de aprendizaje. Las instituciones educativas del siglo XXI, serán inclusivas e interculturales en la medida en que acepten y se enriquezcan la interculturalidad como construcción educativa crítica e inclusiva. La educación intercultural no va dirigida al alumnado inmigrante sino a todo el alumnado,

a toda la comunidad educativa. Hablar de interculturalidad, por tanto, lleva implícito el respeto, la participación y la convivencia. Esta convivencia presupone estar dispuestos a cambiar las prácticas pedagógicas para que cada vez sean menos segregadoras y más reflexivas e inclusivas.

Cambiar las prácticas pedagógicas significa que la mentalidad del profesorado ha de cambiar respecto a las competencias cognitivas y culturales de las personas diferentes y de culturas minoritarias, significa que hay que cambiar los sistemas de enseñanza y aprendizaje, modificar el currículo, la organización escolar, así como las orientaciones metodológicas. El discurso de

la educación inclusiva es eminentemente ético. Cuando se habla de la cultura de la diversidad hay que tener en cuenta las barreras que impiden el aprendizaje y la participación de niñas y niños en el aula para entonces conocer la direccionalidad ética del discurso inclusivo (Moreno-Fernández y Moreno-Crespo, 2017).

A continuación, se presentan una serie de preguntas orientadoras en relación con tres contenidos curriculares, a manera de ejemplos, para facilitar la incorporación transversal de la interculturalidad a las estrategias educativas, de manera que cualquier docente, de cualquier nivel educativo, pueda acceder y trabajar en las aulas.

POBLACIÓN, FAMILIA Y SEXUALIDAD	
CRITERIOS	PREGUNTAS GUÍAS
La autoestima y el reconocimiento de lo propio.	<p>¿Cuál es el concepto que cada alumno tiene de la familia, del rol de la familia (y de su rol dentro de ella) y su organización social? ¿Cómo funciona la sexualidad dentro del espacio de la familia y la comunidad, y cómo la familia y la sexualidad afianzan la identidad cultural, personal y colectiva de los varones y mujeres?</p> <p>¿Cómo construir una actitud positiva sobre el cuerpo, la comunidad y la familia?</p> <p>¿Cuáles son los rumores comunes sobre la vida sexual y qué influencia tienen en la vida de hombres y mujeres? ¿Es diferente para ellos y ellas?</p>
Los conocimientos, saberes y las prácticas locales.	<p>¿Cuáles son los saberes ancestrales y comunitarios y las prácticas locales en relación con la familia y la sexualidad? Por ejemplo, ¿cuál es la naturalidad del cuerpo y la forma de confrontar los cambios que se producen en él (pubertad, embarazos, etc.)? ¿Cómo se controla la natalidad y la salud de la mujer y el hombre y con qué alimentos? ¿Qué tipos de símbolos y ritos existen sobre la mujer, el hombre y la sexualidad - por ejemplo, cuál es el rito de pasaje para que la niña o el niño entren en pubertad? ¿Cuál es el rol de la religión en estos símbolos y ritos? ¿Cómo funciona la organización de espacios de mujeres y hombres dentro de la vida cotidiana (en la casa, en la chacra, en espacios comunales, etc.), la organización familiar, el trabajo productivo, etc.? ¿Qué cambios han ocurrido en las nociones y funciones de la familia y la sexualidad entre generaciones? ¿Cómo valorar y respetar el entorno propio? ¿Existen historias o mitos que cuenten cómo se forman los niños, quién aporta qué? ¿Cómo se hizo el mundo, los hombres y las mujeres? ¿Existen prácticas que corroboran comportamientos violentos? ¿Cuáles son? ¿Qué actitudes asumir a frente de eso? ¿Quién define qué es violencia?</p>

Tabla 7. Población, familia y sexualidad: Autoestima, conocimiento

POBLACIÓN, FAMILIA Y SEXUALIDAD	
CRITERIOS	PREGUNTAS GUÍAS
La identificación y el reconocimiento de las diferencias y la "otredad".	¿Qué otras formas existen para conceptualizar, organizar y funcionar la familia y la sexualidad dentro de la sociedad peruana y de otras sociedades en el exterior (familias nucleares; familias extensas; familias matriarcales; familias patriarcales; familias dirigidas por una mujer sola; familias dirigidas por una pareja homosexual; monogamia; poligamia; iniciaciones sexuales; relaciones heterosexuales; relaciones homosexuales, etc.)? ¿Qué estereotipos y prejuicios existen en relación a distintas maneras culturales de funcionar la familia y la sexualidad? ¿Cuáles son los estereotipos, prejuicios y falsedades que tienen los alumnos o que existen en la sociedad (por ejemplo, sobre la sexualidad de los negros y las negras la idea de que todas las mujeres son prostitutas y todos los hombres están dotados con genitales grandes), y cómo romper estas nociones y actitudes negativas, y valorar la diversidad?
Conocimientos y prácticas de "otros".	¿Cuáles son las prácticas de otros grupos, comunidades, regiones y países en relación a la familia y la sexualidad? ¿Cuáles son las diferencias y semejanzas entre las prácticas, percepciones y los saberes propios y los de otros alumnos y de otras comunidades, regiones, culturas, etc.? Por ejemplo, ¿cómo funciona y se organiza la familia aimara y qué diferencias hay con las familias aguarunas y con las familias que viven en la ciudad? ¿Cómo transmitir entendimientos informados sobre estas diferencias, transformando estereotipos y desprecios y promoviendo una aceptación y respeto?

Tabla 8. Población, familia y sexualidad: identificación, conocimientos y prácticas de otros.

POBLACIÓN, FAMILIA Y SEXUALIDAD	
CRITERIOS	PREGUNTAS GUÍAS
La problemática de conflictos culturales, racismo y relaciones culturales negativas.	¿Cuál es el impacto de los flujos migratorios y la urbanización en término de la familia? ¿Cómo la familia cambia cuando pasa a vivir en la ciudad? ¿Qué tipos de conflictos existen en término de la sexualidad, por ejemplo, sobre el control natal, la edad de matrimonio o arreglos de pareja matrimonial? ¿Qué tipos de conflictos existen entre culturas que practican la monogamia, por ejemplo, y otras que son más polígamas? ¿Qué tipos de conflictos interculturales existen en relación con la población, familia y sexualidad dentro de los espacios de carácter étnico y cultural, por ejemplo, la invasión de colonos, de trabajadores de compañías extranjeras? ¿Cómo analizar, intervenir y resolver estos conflictos? ¿Cómo promover actitudes de sensibilización, empatía y solidaridad con otros pueblos y responsabilidad al frente del conflicto?

Unidad y diversidad	¿Cuáles son las orientaciones particulares, compartidas y universales sobre la familia y la sexualidad dentro de la sociedad nacional (¿la maternidad, la responsabilidad de la paternidad, el problema de embarazos muy tempranos, y cómo coexisten estas orientaciones universales con las diferencias culturales? ¿Cómo desarrollar actitudes de interés para fortalecer la unidad en la diversidad?
Comunicación, interrelación y cooperación	¿Cómo crear un ambiente escolar y comunitario que reconoce, acepta y respeta las maneras diferentes de concebir y practicar la familia y la sexualidad?

Tabla 9. Población, familia y sexualidad: problemáticas de conflictos culturales.

POBLACIÓN, FAMILIA Y SEXUALIDAD	
CRITERIOS	PREGUNTAS GUÍAS
La autoestima y el reconocimiento de lo propio.	Entendiendo el medio ambiente como el conjunto de elementos naturales, sociales y culturales existentes en un lugar, ¿cómo contribuye el medio ambiente a la formación de la identidad propia? Por ejemplo, ¿cuál es el papel del medio ambiente en la identidad de un aguaruna, un asháninca o un quechua y cómo cambia este papel cuando la persona migra a la ciudad? ¿Cómo se orienta a la identidad del alumno a la valoración de la vida en todas sus formas, fortaleciendo esta valoración?
Los conocimientos, saberes y las prácticas locales.	¿Cómo se desarrolla y cómo funciona el equilibrio entre el ser humano y el ambiente dentro del espacio local y cultural y cuáles son los conocimientos, saberes y prácticas que contribuyen a eso? ¿Qué es el conocimiento cultural y local sobre la diversidad biológica del entorno, de los recursos naturales y la utilización de ser humano de ellos y por qué es importante valorarlo y respetarlo? ¿Qué prácticas existen para asegurar el mantenimiento y el desarrollo sostenible del medio ambiente y no su degradación y deterioración (por ejemplo, en la construcción de chacras y canales, caminos y carreteras)?
La identificación y el reconocimiento de las diferencias y la “otredad”.	¿Qué ejemplos hay en el país y en el exterior de pueblos que conviven con el medio ambiente y cuáles son sus distintas maneras de convivencia? ¿Qué ha sucedido a pueblos que no han podido mantener la conservación y un aprovechamiento racional de sus recursos naturales? ¿Quiénes han contribuido a la alteración del equilibrio hombre/ambiente y cuáles son sus intereses?
Conocimientos y prácticas de “otros”	¿Qué otros conocimientos y prácticas existen dentro del país y en el exterior sobre la protección del medio ambiente? ¿Cuáles son las prácticas de otros pueblos andinos y amazónicos? ¿Qué prácticas todavía existen y cuáles son las prácticas que han venido destruyéndole? ¿Cómo valorar (y recuperar) estas prácticas para el cuidado del entorno nacional y del planeta?
La problemática de conflictos culturales, racismo y relaciones culturales negativas	¿Qué tipos de conflictos existen en el espacio local, regional y nacional sobre el medio ambiente, como también en los espacios de carácter étnico y cultural? ¿Quiénes son los actores, y cómo se están dando estos conflictos? ¿Qué impactos han tenido en la flora y fauna, en el agua, los suelos, y el aire, en el consumo, la salud, en la vida humana y en las relaciones entre grupos culturales? ¿En qué manera podemos ir resolviendo estos conflictos en manera constructiva y pacífica?

Tabla 10. Población, familia y sexualidad: reconocimiento de lo propio.

POBLACIÓN, FAMILIA Y SEXUALIDAD	
CRITERIOS	PREGUNTAS GUÍAS
Unidad y diversidad	¿Cuáles son los elementos y las necesidades que compartimos todos en relación al medio ambiente? ¿Qué derechos tenemos en relación al medio ambiente, cómo ponerlos en práctica, y utilizarlos para fortalecer la unidad en la diversidad? ¿En qué manera podemos reconstruir un equilibrio entre el ser humano y el ambiente tomando en cuenta las necesidades del país en relación a los recursos naturales y la tecnológica? ¿Cuál es la responsabilidad de cada uno en referencia a eso?
Comunicación, interrelación y cooperación	¿Cómo establecer vías y campañas de comunicación y la cooperación entre distintos pueblos y saberes en relación con la conservación y el desarrollo sostenible del medio ambiente que promueve una responsabilidad compartida (inclusive dentro de los medios de comunicación)? ¿Cuáles son los obstáculos que limiten la cooperación y la comunicación y cómo resolverlos? ¿Cómo desarrollar actitudes de respeto para las distintas maneras de comprender y cuidar el medio ambiente y actitudes de cooperación y solidaridad con otros pueblos enfrentando problemas ambientales?

Tabla 11. Población, familia y sexualidad: unidad y diversidad.

POBLACIÓN, FAMILIA Y SEXUALIDAD	
CRITERIOS	PREGUNTAS GUÍAS
La autoestima y el reconocimiento de lo propio.	¿Cuáles son los derechos del niño y los derechos culturales y lingüísticos (el derecho de utilizar la lengua propia, por ejemplo) que tienen cada alumno? ¿Cuál es la diferencia entre derechos individuales que tienen cada alumno y miembro de la comunidad y los derechos grupales que parten de la colectividad étnica, lingüística y cultural? ¿Cómo contribuyen los derechos a la autonomía y libertad personal como también a la identidad grupal y la responsabilidad compartida?
Los conocimientos, saberes y las prácticas locales.	¿Cómo funcionan los derechos individuales y colectivos dentro de la comunidad, la escuela, y en todos los espacios locales? ¿Qué relación existe entre los derechos y los saberes y prácticas locales? ¿Hay prácticas que a veces contradicen estos derechos o conductas que violentan la dignidad de una persona, de niños, o de mujeres? ¿Cómo desarrollar valores y actitudes que apoyen los derechos de todos aquellos que viven en la comunidad?

Tabla 12. Población, familia y sexualidad: reconocimiento de lo propio ...derechos humanos.

POBLACIÓN, FAMILIA Y SEXUALIDAD	
CRITERIOS	PREGUNTAS GUÍAS
La identificación y el reconocimiento de las diferencias y la “otredad”..	¿Cuáles son los derechos a la diferencia que existe en el país? ¿Por qué, al parecer, algunos grupos tienen más derechos que otros? ¿Cómo formar valores y actitudes que reconocen, aceptan y respetan los derechos de todas las personas en el país y de todos los grupos culturales?
Conocimientos y prácticas de “otros”	¿Qué distintas maneras existen para entender y practicar los derechos humanos y cuáles son los valores éticos y culturales en relación a eso? ¿Qué diferencias hay entre la manera, por ejemplo, que los machiguengas o los aguarunas entienden sus derechos y los pueblos aimaras o los pueblos negros, y qué diferencias hay con grupos y familias que viven en la ciudad, incluyendo los blancos-mestizos?
La problemática de conflictos culturales, racismo y relaciones culturales negativas.	¿Qué conflictos existen al ejercer los derechos humanos dentro del espacio étnico y cultural y los espacios locales regionales, y nacionales (conflictos de género, de generación, conflictos culturales, conflictos de medio ambiente, etc.)? ¿Cómo resolver estos conflictos? ¿De qué manera el racismo y la discriminación étnica, racial, de clase y de género limitan los derechos humanos? ¿Qué capacidades, valores y actitudes deberemos desarrollar para promover la equidad y la justicia social dentro de los espacios locales, regionales y nacionales?
Unidad y diversidad	¿Cómo funcionan los conceptos de unidad y de diferencia en los derechos culturales, los derechos del niño, de la mujer, etc.? ¿Cuáles son los conocimientos, valores, habilidades, creencias, etc. que contribuyen o limitan el ejercicio de los derechos humanos en los espacios locales y nacionales? ¿Cómo desarrollar actitudes éticas frente a los derechos de cada individuo y cada colectividad de actuar conforme a su propia libertad?
Comunicación, interrelación y cooperación	¿Cuáles son los obstáculos reales que limitan el ejercicio y aplicación de los derechos humanos y cómo resolverlos? ¿Cómo construir actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad, reciprocidad y responsabilidad al frente de los derechos del niño, los derechos de la mujer, los derechos culturales y lingüísticos y los derechos de libertad y autonomía personal, buscando maneras de compatibilizar los derechos individuales con los derechos colectivos y los derechos a la diferencia con las normas de la comunidad?

Tabla 13. Población, familia y sexualidad: identificación y reconocimiento de diferencias y “otredad” ...

Capítulo

A hand holding a glowing lightbulb with a graduation cap on top, symbolizing education and human development. The background is dark with a thin red line curving across the scene.

Tres

*Desarrollo Humano
y Educación
en América Latina*

3.1 *La Educación como escenario para el desarrollo humano*

El escenario complejo, la exacerbación de los conflictos a nivel global, los avances tecnológicos que nos vinculan a un mundo en constante transformación, redefiniciones y avances en determinadas áreas y esferas de la vida humana, han provocado en las disciplinas y en la educación, profundas transformaciones que requieren ser tomadas en cuenta para enfrentar adecuadamente los desafíos de la contemporaneidad.

La Educación, que no termina de responder a las exigencias sociales actuales, y la premura por construir relaciones que fortalezcan el desarrollo con un sentido ético y solidario, son razones para reflexionar sobre la relación existente entre la educación, la comunicación y el desarrollo humano, y sobre la forma como nos involucramos en el proceso educativo, que evidencia una actitud frente a sí mismos, los otros, y, en general, frente a nuestro compromiso social.

Educar es un proceso y como tal lleva implícita la idea del avance y del progreso. La educación de los individuos implica la acción social que genera la formación de seres sociales, capacitados para transformar de manera consciente, la realidad. Por ello la educación es el resultado del proceso educativo que implica preparación para interactuar con la realidad y transformarla

desde los conocimientos, habilidades, valores y capacidades que se adquieran en cada etapa de la vida. La educación implica, por tanto, la idea de la optimización, es decir, tanto los educadores como los educandos, asumen la responsabilidad de la perfectibilidad humana.

Una educación para el desarrollo humano tiene en consideración el tipo de hombre que debe formar y, por ende, el tipo de sociedad. Por lo tanto, ha de ser potencializadora de la realización de las necesidades humanas y de las esferas del desarrollo humano, y para ello se requiere de procesos de aprendizajes significativos, es decir, de un ambiente de aprendizaje que propicie la relación del saber, el hacer y el ser de las personas participantes.

Uno de los aspectos centrales de este aprendizaje es lograr una acción comunicativa que propicie el diálogo, la expresión de las necesidades, intereses y problemas, a partir de lo que uno es, siente y piensa, aspecto que contribuye a fortalecer las necesidades humanas y a construir diferentes contextos de aprendizajes, donde se privilegien la participación, la autonomía, la subjetividad y la intersubjetividad, que parten del reconocimiento y aceptación de las culturas y lógicas diferentes de los sujetos vinculados al proceso educativo.

En esta dirección, un proceso educativo para el desarrollo humano debe propiciar el diálogo con la cultura y con la multiculturalidad. Es necesario orientar la diversidad cultural hacia una propuesta educativa global, para promover la convivencia, la participación, la cohesión social, la inclusión, estimulando el sentido de pertenencia como satisfactor de la necesidad de identidad.

Por lo tanto, en la práctica educativa es conveniente plantear cómo se está dando la relación educador-educando y si está centrada en los contenidos, desde una mirada explicativa y objetiva de los fenómenos relacionados con la ciencia y, sobre todo, si existe un interés cognoscitivo por la comprensión recíproca, referida a la comprensión de sí y del otro, En este sentido, un pensamiento crítico y reflexivo sobre la educación en general y en particular sobre el proceso educativo y las prácticas llevadas a cabo, permite revelar su intencionalidad.

Es importante considerar que en esta racionalidad en la cual está ubicada la teoría educativa, la relación con el conocimiento no debe enfocarse en el dominio de teorías, con una razón técnica dirigida hacia un saber productivo. El mundo de la racionalidad científico-técnica supone un determinado modo de pensar y de actuar, de donde han salido esquemas de pensamiento y de acción en nombre de la verdad y la objetividad para dirigir la teoría y la práctica educativa. En este sentido es oportuno reflexionar sobre cuál es el horizonte de la educación que se brinda a través de las prácticas educativas.

En este entretejido de ideas, el término desarrollo aparece como factor globalizador de muchos procesos, manteniendo una estrecha relación con el aprendizaje y la educación, ya que estos últimos se constituyen en los promotores fundamentales que facilitan el avance del desarrollo a lo largo de la vida. En el sentido más general, el desarrollo ha estado asociado a factores de carácter económico y social. No obstante, dicho término tiene otras acepciones, sobre todo cuando se aborda el tema del desarrollo humano desde lo individual.

Habitualmente el término desarrollo social se ha asociado a procesos como el crecimiento económico, formación del capital humano, desarrollo de recursos humanos y necesidades básicas, entre otros. Estos planteamientos priorizan el aspecto económico, por lo que el hombre como individuo se coloca en un segundo término, y como un medio para la obtención de riqueza.

Aunque el ingreso económico es un componente importante para el desarrollo humano, no es en ningún modo sustituto de otros elementos tales como la libertad política, los derechos humanos, la participación, la seguridad, entre otros. A partir de 1990 se intenta colocar el concepto de manera prioritaria, en el desarrollo de las potencialidades humanas para el disfrute de una vida íntegra y plena, constituyendo el hombre la prioridad esencial (PNUD, 2002). Este planteamiento se refiere a la creación de un ambiente que le permita a las personas disfrutar de una calidad de vida, enfatizando que “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en la que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”(PNUD, 2002, p.1)

Para el PNUD, el desarrollo humano implica:

*Esperanza de vida, con la cual se mide la longevidad

* Tasa de analfabetismo y educación, o sea, la adquisición de conocimientos

*Ingreso, es decir, los recursos indispensables para asegurar una calidad de vida

Siguiendo la lógica de lo expuesto anteriormente, debe destacarse que tal y como se concibe el crecimiento, no constituye una estrategia de desarrollo por cuanto el subdesarrollo no aparece como objeto de análisis, De igual forma, concebir al ser humano en el centro del desarrollo presupone ir más allá de meras reivindicaciones económicas. El desarrollo de los países del tercer mundo implica adquirir independencia y soberanía respecto a los países centrales, ejecutando un proyecto nacional propio que responda a los intereses, cultura e

historia de sus pueblos, y sobre todo rebasando la lógica de subordinación a los intereses del capital transnacional.

Así, el desarrollo, sustentado en principios y/o valores, entraña necesariamente no solo una preocupación por la dimensión económica, sino también social y por la cultura, es decir, la forma en que las personas deciden convivir juntas, asociadas, por ser una forma de cohesión social basada en los principios, los valores y las creencias compartidos, lo que plasma el desarrollo individual. Si las personas consideran que es bueno vivir juntas, si cooperan para recibir beneficios equitativamente, amplían sus perspectivas individuales. De esta manera, el desarrollo se preocupa por el individuo y por la forma en que estos interactúan y cooperan en las comunidades. Las urgencias que se perfilan en el panorama mundial actual, apuntan hacia la necesidad de concebir el desarrollo con una direccionalidad comunitaria, para potenciar el aspecto endógeno de las localidades. Existe un vínculo indiscutible entre este proceso productivo y reproductivo, y las cuestiones que hoy día se tratan desde la óptica del desarrollo sostenible y el crecimiento económico.

Existen sin lugar a dudas, una serie de características esenciales a tomar en consideración a la hora de explicar qué se entiende por desarrollo humano. En primer término, el desarrollo humano se centra directamente en el progreso de la vida y el bienestar humano, es decir, es una valoración de la vida (Molerio et al., 2007). En segundo lugar, el desarrollo humano se vincula con el fortalecimiento de determinadas capacidades relacionadas con toda la gama de elementos que una persona puede ser y hacer de su vida, en la posibilidad de que todas las personas aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en todos los terrenos.

Esta comprensión también incluye las libertades respecto a atender las necesidades corporales (nutrición, morbilidad, mortalidad). Las oportunidades habilitadoras (educación

o lugar de residencia), las libertades sociales (participación comunitaria, debate público, adopción de decisiones políticas), es decir, el desarrollo humano tiene que ver con la expresión de las libertades civiles. Por último, debe apuntarse que está asociado a la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo, es decir, se constituyan como sujetos sociales.

Los cambios generados en los últimos años en el desarrollo de la humanidad han marcado una diferencia en la disponibilidad de conocimientos; ha conllevado a una sobrecarga de información, pero por otro lado, también a una necesidad de generar nuevos procesos educativos que le permitan a las personas enfrentar los retos del actual siglo con un sentido de capacidad y con la versatilidad necesaria para adaptarse a nuevas formas de trabajo y de vida, sin sacrificar los valores y la esencia como seres humanos. Esta perspectiva educativa debe aportar a los sujetos sociales instrumentos y herramientas para hacerle frente a estas nuevas condiciones de vida, a la sobrecarga de conocimientos, a la variedad de tipos de información y a la vez, permitir alguna forma coherente de construcción de conocimientos y de una cultura que sea globalizada y que mantenga los rasgos locales y de identificación que dan sentido a la sociedad y a la comunidad.

El desarrollo humano se presenta en un contexto histórico-social dado, por lo que actualmente, las personas se ven influenciadas por la globalización y la tecnología, por la cultura, la sociedad, la comunidad, la familia, el sistema educativo y otros elementos de su entorno. Desde la perspectiva educativa, la integralidad del desarrollo se refleja teóricamente en la articulación de un currículo integrado, fundamentado en lo cognitivo, en lo lingüístico, en lo cultural, en lo psicológico y en lo afectivo.

El desarrollo humano presenta un conjunto de principios, pero en lo referente a la educación, pueden destacarse varios, por su carácter relevante:

- Es un proceso continuo de cambio
- Posee una dirección, es decir, sigue un patrón general, pero a su vez, es flexible
- Es irreversible, por lo que, aunque se pueda modificar la percepción de un evento, este seguirá formando parte de la persona.
- Integra tanto factores externos como internos, por lo que se ve afectado por la vulnerabilidad interna de la persona como por las condiciones del ambiente
- Marcha a un ritmo individual y va incorporando etapas sucesivas
- Las áreas del desarrollo son interdependientes y su desarrollo se da de lo general y simple a lo

específico y complejo

- La estimulación sensorial es vital como mecanismo principal de cambio y aprendizaje
- El desarrollo de habilidades.

El último de los principios apuntados es uno de los más importantes para la comprensión del proceso educativo, especialmente si la educación es vista como la promoción del desarrollo de las habilidades cognitivas y morales del sujeto. Este principio es clave porque implica el conocimiento, no solamente de las características principales, problemas y necesidades de los estudiantes, sino principalmente sus potencialidades.

3.2 Aprendizaje y desarrollo humano

La forma especialmente humana de aprendizaje es siempre un proceso interactivo, mediado por la existencia de una cultura que se va haciendo propia, la existencia de los otros y de uno mismo. Existe un vínculo dialéctico entre aprendizaje y desarrollo. El que aprende facilita, propicia y se manifiesta como fuente de desarrollo. Cada nuevo nivel de desarrollo es resultado y punto de partida para los continuos aprendizajes que el sujeto realiza en su vida.

El aprender es un proceso permanente de cambios dados en el devenir histórico, en la historia individual, y en este sentido, el aprendizaje puede ser concebido como un proceso activo, personal, de construcción y reconstrucción de conocimientos, descubrimientos del sentido personal y de la significación que tiene ese conocimiento para la praxis social.

La forma de asumir esta perspectiva conduce a la comprensión del sentido de la enseñanza y el aprendizaje junto al desarrollo personal, lo cual demanda la búsqueda de acciones de intervención promoviendo la participación activa de los alumnos y la integración consciente de su proceso de desarrollo integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje, enfocado hacia la formación de una valoración de la vida, el

fortalecimiento de sus capacidades, la expresión de las libertades y en general, de su constitución como sujeto.

Existen varios tipos de aprendizajes en el proceso de vida del sujeto. La escuela como institución educativa tiene el papel de promover un determinado sistema de aprendizaje. El primer sistema se orienta a la estimulación de aprender a vivir consigo mismo, aprender a vivir con los demás, aprender a afrontar la vida, pensar, valorar, crear. Estos sistemas no pueden obviar la promoción de la salud integral, aprender a conocerse a sí mismo y mejorar la autoestima, desarrollar la voluntad y formar una jerarquía de valores o sentidos de vida.

El segundo sistema estimula el aprender a crear mecanismos de socialización, a ser un miembro activo y creativo de la sociedad, aprender a comunicarse, mientras que un tercer sistema engloba aprender a estimar y crear valores y actuar socialmente en función de ellos. De esta forma el desarrollo humano es una forma de potenciación que se realiza a través de la enseñanza y el aprendizaje. Por ello, un aprendizaje y enseñanza estructurados de forma correcta, dirigida al desarrollo integral de los alumnos, se revierte en un acto de desarrollo humano que involucra a toda la sociedad.



Figura 3. Tipos de conocimiento.

Las estrategias educativas proponen los retos del desarrollo humano que los actores de la sociedad asumen. Expresa la situación lograda después de superar los retos definidos por los actores de conjunto. La interrelación entre las necesidades de aprendizaje y los procesos a partir de una visión sistémica de los procesos educativos es clave para que la escuela pueda desarrollar valores a través de un proceso de orientación de acciones de aprendizaje que tienen como base al currículo y que se direccionan hacia el desarrollo de diferentes actitudes.

El aprendizaje es también una de actividad mental que supone un proceso de construcción que conlleva asimilación. En el proceso de aprendizaje el sujeto no solo construye conocimientos, sino que también, a partir de lo ya conocido y adquirido y con la nueva información, reorganiza los conocimientos, siendo capaz de solucionar las diferentes situaciones. Por ello se distinguen dos tipos de aprendizaje:

-Aprendizaje en sentido amplio: Es sinónimo de desarrollo y tiene en su origen el equilibrio,

proceso central de la inteligencia. De este modo las exigencias del equilibrio entre la asimilación y el acomodo en el funcionamiento asimilador explican la construcción de las estructuras cognoscitivas

-Aprendizaje en sentido estricto: Es originado por la diferenciación de las estructuras mediante el proceso de acomodación. Equivale a la adquisición de conocimientos debido a una experiencia mediata.

Cada una de las conceptualizaciones desarrolladas por diversos autores sobre el aprendizaje, conlleva implicaciones de carácter pedagógico. De ahí la importancia de que el docente tenga clara su propia visión de la enseñanza y de aprendizaje, porque de ahí se derivan sus actuaciones y maneras de concebir la construcción del conocimiento. Asimismo, es oportuno señalar algunos principios propios del aprendizaje que permiten tener una comprensión profunda de las múltiples implicaciones pedagógicas que estos tienen:

*En los primeros años de vida se conforman las bases sobre las que se estructura la vida futura.

*Existe en el niño un sentido de logro importante, interés y motivación hacia el proceso de aprendizaje.

*El aprendizaje de los conceptos requiere tiempo y variedad de experiencias y de niveles de complejidad.

*El ritmo de aprendizaje ha de ser apropiado para que sea efectivo.

*El aprendizaje debe partir de las experiencias de los estudiantes para que sea efectivo y duradero.

*Se deben permitir los aprendizajes espontáneos que recurren al ensayo y error y respetar la motivación del estudiante.

*El aprendizaje es resultado de la interacción de factores internos y externos en constante interacción.

*Son condiciones para el aprendizaje: la madurez del estudiante (física y neurológica), las situaciones de aprendizaje apropiadas en nivel, cantidad y calidad, que los contenidos y su nivel de dificultad estén en concordancia con el desarrollo cognitivo y lingüístico del estudiante.

*Los aprendizajes son de carácter cognitivo, físico y socioemocional.

*Existen diferentes formas de aprender.

*El juego es el principal medio de aprendizaje.

El centro educativo debe tener presente y ejecutar diferentes acciones:

-Conocer y respetar el ritmo y nivel de aprendizaje. Considerar intereses y necesidades.

-Ofrecer diversidad de experiencias de aprendizaje.

-Estimular los esfuerzos del estudiante por aprender.

-La calidad de la enseñanza depende del número de alumnos por aula y de cuándo se aplican los conocimientos sobre el desarrollo del niño.

- El docente debe conocer, comprender y aplicar los conocimientos básicos del desarrollo.

- El docente debe tener claro los fines y objetivos de la educación

El conjunto de estos principios requiere de un análisis particularizado para concretar su aplicación en el aula y las demás implicaciones que puede tener en la relación centro educativo-familia, así como en otros aspectos del proceso educativo, como pueden ser las adecuaciones curriculares, las metodologías empleadas y el conjunto de las evaluaciones que se aplican.

Educación, cultura y sociedad

A lo largo de la historia se observa una tendencia de las sociedades a la conservación de su cultura, es el proceso de socialización o enculturación de sus miembros, que es función de la educación a través de la cual, a nivel social, se adaptan los individuos a los comportamientos experiencias de su grupo social y también se les imprime el deseo de cambio y transformación social.

Desde el punto de vista social la educación se produce siempre en contextos sociales, que a su vez son influidos por la cultura común de la sociedad a la que pertenecen, siendo ella la que al potenciar las relaciones e influencias entre grupos prepara a los individuos para desempeñar.

Desde el punto de vista cultural, la educación debe atender a que cada grupo social disponga de su propia cultura, al tener un conjunto de comportamientos, actitudes y valores que conforman su modo de vida y su propia identidad. La cultura dinamiza la estructura social que se trasmite de unas generaciones a otras, por ello la socialización plena de los individuos de una sociedad determinada debe hacerse desde el compromiso de educar a todos sus miembros. El proceso educativo es, por tanto, un proceso universal inherente a toda la humanidad, pero tiene lugar en un determinado marco sociocultural que es el vehículo para hacer cumplir sus funciones sociales. Estas se dirigen a tres dimensiones esenciales:

1. Preservar la cultura social
2. Desarrollar la cultura social
3. Promover la cultura social

A partir de estas funciones se definen los objetivos de las políticas educativas en la sociedad como:

- La incidencia de la capacitación profesional, social y política de sus miembros en el progreso del país
- La mejora de la calidad humana de los individuos
- La democratización de la enseñanza bajo el principio de igualdad de oportunidades
- La relación entre los intereses individuales y los sociales
- El perfeccionamiento continuo del sistema general de educación

En la definición de estas políticas educativas inciden factores de orden económico, pues el proceso educativo de una sociedad precisa de recursos humanos y materiales que se traducen en inversiones que se destinan a obtener resultados de carácter social superiores a los mismos, interesa prioritariamente el desarrollo económico del país que a su vez promueve el desarrollo educacional. En la relación educación y sociedad se observa un par categorial que, aunque con identidad propia, no pueden existir uno sin el otro, pues no existe sociedad sin educación, ni educación sin sociedad.

La cultura de cada sociedad es el elemento dinamizador e integrador de todos sus miembros, pues da cohesión y consistencia a los grupos humanos. Cuando la cultura concientiza al individuo, lo preserva, desarrolla y promueve, y a su vez, crea las bases para educar a las nuevas generaciones que son capacitadas para asimilar sus formas de vida e integrar el grupo social. El proceso de integración de los miembros de la sociedad a través de la educación, que sobre la base de la comunicación y la trasmisión cultural realiza esta labor, garantizan la estabilidad de la sociedad.

De esta forma, la sociedad cumple una función educativa porque persigue su autoconservación y subsistencia, esto explica la presión que ejerce sobre los sujetos en diferentes instancias, dictando normas para organizar la educación con sistematicidad. La sociedad es, por tanto, la que marca las pautas de acción de la educación, que a su vez forma a las personas para actuar en el proceso de las relaciones sociales.

En correspondencia con la relación sociedad-educación se encuentra el concepto de calidad del proceso formativo, que trae como consecuencia el resultado de la educación. El proceso formativo está conformado por etapas a través de las cuales la persona adquiere su plenitud, tanto desde el punto de vista instructivo, educativo, y desarrollador; estas constituyen sus dimensiones, con identidad propia e interrelacionado dialécticamente con el proceso de formación.

La calidad de la educación se refiere al conjunto de propuestas inherentes al proceso formativo de los sujetos que se determinan a partir de las necesidades sociales, buscando conformar un aprendizaje transformador que permita a los sujetos crear, recrear, producir y aportar de forma consciente y eficiente, los conocimientos, valores y capacidades, haciendo posible la construcción de un modelo social de calidad. Esta última, sin embargo, encuentra importantes obstáculos que en las diferentes sociedades aparecen relacionadas con actores económicos, culturales y políticos, entre los que se encuentran:

- Falta de conciencia del significado social de la educación
- El proceso formativo no se relaciona con las características económicas, sociales y culturales del medio
- Problemas materiales para el desarrollo del proceso formativo
- Modelos pedagógicos tradicionales y memorísticos
- Disminución del tiempo destinado a la atención educativa del sujeto

En su proyección educativa, cada sociedad debe buscar alternativas que permitan cumplir con la función social de la educación, dentro de las cuales aparecen:

- Creación del Sistema de Mejoramiento de la Calidad de la Educación
- Sistemas novedosos de evaluación educativa a todos los niveles
- Capacitación de todos los actores sociales del acto educativo acerca de su rol en el sistema educativo
- Acceso a la información para su transformación

En este proceso la escuela en sus distintos niveles tiene la función especial al ser considerada la institución educativa por excelencia. En la escuela se desarrolla un proceso sistémico de formación que se da de forma eficiente. Asumir una actitud proactiva hacia el sistema educativo lleva a la sociedad a convertir la educación en agente de cambio y factor de desarrollo de la renovación de valores, normas y patrones de comportamiento, así como innovadora de

las demás estructuras sociales, con lo cual se convierte en promotora de cambios sociales. Los cambios sociales no son originados directamente por la educación, pero sí es ella al responsable de formar a los sujetos que tienen que acometer el progreso y la transformación social.

La concepción de la educación para toda la vida es condición de un desarrollo armonioso, pleno y continuo. En la relación educación-desarrollo se presentan importantes retos que sirven de base a la construcción colectiva del proceso formativo, entre ellos están.

- *Educación permanente
- *Formación económica
- * Desarrollo del espíritu creativo
- *Formación profesional e integral

La problemática de la educación para el logro del desarrollo humano más coherente que permita ampliar las opciones humanas, exige un replanteo de las formas de enseñanza y aprendizajes actuales y de los sistemas tradicionales de educación, diseñados de acuerdo al enfoque prospectivo de la sociedad.

3.2 Política educacional, calidad educativa y desarrollo humano en América Latina

La educación desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las sociedades y se convierte en un eje fundamental de los análisis en el contexto latinoamericano. En una región caracterizada por su diversidad cultural, social y política, la reflexión en torno a las políticas educativas adquiere una relevancia crucial para la comprensión de los desafíos que enfrentan nuestras naciones en la construcción de democracias participativas.

La región de América Latina ha enfrentado históricamente desafíos significativos en la implementación de políticas educativas efectivas que promuevan la participación ciudadana. De acuerdo a lo expuesto por el informe de la UNESCO (2023), los sistemas educativos de la región continúan luchando contra la desigualdad, la falta de acceso equitativo y la baja calidad de la educación.

Estas problemáticas aumentan por la existencia de factores socioeconómicos, culturales y políticos que limitan el alcance y el impacto de las reformas educativas.

La creciente privatización y mercantilización de la educación en la región profundizan las desigualdades educativas y limitan el potencial de la educación como herramienta para la construcción de sociedades justas y equitativas. La falta de continuidad en las políticas educativas impide que se consoliden procesos y se dificulta la institucionalización de los cambios proyectados. Las políticas educativas orientan de manera global la dirección del proceso de formación de los ciudadanos, por tanto, la filosofía educativa debe tomar en cuenta para el desarrollo de sus presupuestos fundamentales estos elementos en la medida en que su proyección esté direccionada al análisis multifactorial de las condiciones específicas del desarrollo social.

En el caso concreto de América Latina, el imperativo de primer orden dentro de la proyección educativa, es el mejoramiento de la calidad educativa. En este sentido, las declaraciones de los ministerios de educación y los pronunciamientos de la UNESCO, explican que para superar la crisis económica y actuar de forma consciente en el panorama mundial actual, los países de la región necesitan robustecer su integración regional y sus vínculos bilaterales, invertir prioritariamente en la formación de sus recursos humanos y fortalecer su cohesión social. Sin educación de calidad no podrá existir crecimiento, equidad y ni democracia. Por esta razón, la educación debe ser objeto de consensos regionales que garanticen el compromiso de toda la sociedad para formar las futuras generaciones y dar continuidad a las políticas y programas programados para el logro de esos objetivos.

El análisis de la calidad de la educación no tiene sentido al margen del desarrollo humano. En este sentido, el contenido de la calidad educativa se encuentra indisolublemente ligado a la capacidad de la escuela para favorecer el desarrollo de los alumnos, la flexibilidad para adaptarse a necesidades e intereses, así como para acceder al patrimonio cultural, científico, tecnológico y social.

La calidad educacional se asocia directamente a la calidad de la vida social y cultural. En la actualidad, las necesidades materiales y espirituales crecen vertiginosamente y, contrariamente, en proporción inversa, decrecen notablemente, a nivel mundial, las condiciones de vida de los seres humanos. En el contexto latinoamericano y de los países pobres en general, las interrogantes que se plantean apuntan hacia la búsqueda de respuestas fundamentales: ¿De qué forma puede lograrse una adecuada relación entre la educación con la realidad social a la cual debe servir? ¿Cómo es posible preparar al individuo para enfrentar las dificultades esa sociedad en la cual se desenvuelve?

En contextos de fuerte desigualdad y heterogeneidad social es un imperativo identificar

los principales aspectos de una estrategia capaz de servir de marco para la transformación de la educación en un factor clave del desarrollo, así como incorporar nuevos actores y recursos de manera sistemática y creativa, que sean fuente de dinamismo educativo y contribuyan a que la educación se erija como factor esencial del desarrollo.

A pesar de la existencia de cambios veloces, como por ejemplo los alcanzados en la formulación de acuerdos interregionales y nacionales, lo cierto es que el sistema de educación básica en la región, ha logrado escolarizar más no educar a la población. La escuela educa prioritariamente para el desempeño del educando en la propia escuela, pero no así para la vida cotidiana. Además, en cuanto a la formación de los jóvenes, se constata una tensión creciente entre la masificación de la educación media y superior frente a la reducción de oportunidades de empleo y la reducción relativa de las remuneraciones.

Esta situación patentiza la incapacidad de los sistemas educacionales, en su gran mayoría, de dar respuesta a las exigencias de los jóvenes referente a cubrir necesidades de formación para la producción de bienes y servicios, ya sean económicos, culturales y sus necesidades de formación para una adecuada inserción y participación ciudadana.

También existen factores que frenan y obstaculizan la calidad de la educación, entre ellos:

- El divorcio entre los conocimientos de la escuela y la comunidad

- Deficiencias en los diseños curriculares. En muchas ocasiones el currículo no logra vincularse con la realidad concreta.

- Los resultados de las investigaciones sobre los procesos de enseñanza no se aplican a la praxis educativa en su gran mayoría, por lo que no se convierten en vehículos para la reflexión y la interacción social

Para volver la mirada hacia las estrategias educativas de desarrollo humano desde la óptica

educativa en América Latina hay que distinguir aquellas estrategias de educación para dar cuenta de la necesidad de subsistencia, articuladas a las necesidades básicas del aprendizaje; estrategias educativas para la necesidad de participación y estrategias educativas para la necesidad de creación.

Educación y transformación productiva

Los progresos tecnológicos sitúan a la educación y a la producción del conocimiento en el centro de los nuevos modelos de desarrollo. En este ámbito las políticas de educación pública en Latinoamérica enfrentan dos grandes paradojas: un crecimiento exponencial del conocimiento científico y tecnológico, frente a un creciente deterioro de la calidad de vida de los sectores mayoritarios de la población; y un crecimiento sin precedentes de las necesidades humanas de aprendizaje que se contraponen al deterioro de los niveles alcanzados en los procesos formativos, en especial de los sectores desfavorecidos.

La educación se proyecta con un sentido de marginalidad en la determinación de los niveles de crecimiento económico, por lo cual es frecuente la existencia de desequilibrios entre una débil oferta escolar y un crecimiento acelerado de la producción, o, por el contrario, entre un exceso de escolarizados y una expansión económica reducida. Los documentos elaborados y discutidos por la UNESCO y la CEPAL, arguyen la necesidad de encarar el desfasaje entre un sistema educativo tradicional, frente a un paradigma productivo que cambia constantemente y en cuyo centro se sitúa el conocimiento, el progreso técnico, la innovación y la creatividad. La estrategia central, en términos educativos exige la creación de condiciones educativas, de capacitación e incorporación del progreso científico tecnológico que permitan la

transformación de las estructuras productivas en un marco de progresiva igualdad social.

Consideraciones para una reconceptualización de la educación

Ante el evidente desfasaje entre el sistema educacional imperante en la mayor parte de los países de América Latina y los requerimientos que la sociedad plantea, urge en el contexto latinoamericano:

Estimular la capacidad de innovar, de crear y de participar

Superar la acumulación mecánica de conocimientos

Adquisición de nuevos valores

La función educacional del futuro exige autonomía, responsabilidad administrativa y vinculación con la comunidad:

Situación en torno a la escolarización de niños, niñas y jóvenes indígenas

Los niños, niñas y jóvenes indígenas tienen menor probabilidad que sus pares no indígenas de asistir a las escuelas, graduarse de cualquier nivel educativo, y de alcanzar los estándares nacionales y regionales de aprendizaje.

Las brechas en acceso a la educación son profundas y se inician en el nivel preescolar con tasas de asistencia (4 y 5 años) por debajo de sus pares no indígenas. Entre esta población en edad de asistir a la escuela primaria y secundaria, los niveles de asistencia en las zonas rurales son notablemente inferiores a las de las zonas urbanas. Una vez matriculados, las tasas de

finalización de los estudiantes indígenas son más bajas que el resto de los alumnos.

El acceso a la educación superior presenta una situación más compleja. Las brechas entre la población indígena y no indígena con alguna educación terciaria supera el 500% en países como Panamá, Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua. En el caso de las niñas indígenas, tienen menos posibilidades de hablar español o asistir a las escuelas. Entre las que están matriculadas, poseen menos probabilidades de asistir y completar la educación primaria, secundaria y terciaria que los varones indígenas. Este tipo de estudiantes también se encuentran a la zaga en cuanto a rendimiento educativo. Existen disparidades en el desarrollo entre los niños y niñas indígenas y los no indígenas desde la primera infancia.

Las diferencias en el acceso a la educación y el aprendizaje se mantienen incluso cuando se toman en consideración las desigualdades socioeconómicas. Entre las barreras importantes, identificadas en la literatura, está la distancia geográfica a la escuela. Cuanto más alejado se encuentra la escuela, más bajas son las inscripciones y la asistencia.

En sentido general los elementos más importantes en los que deben trabajar e invertir los gobiernos en materia de educación, se relacionan con la disponibilidad y el desarrollo profesional de los docentes, como una adecuada preparación previa, procesos de selección de docentes, capacitación en servicios, evaluaciones de desempeño, evaluación de las intervenciones y el apoyo educativo y administrativo. En este sentido se considera que, atendiendo a las dificultades que presentan los países en la región, las intervenciones para mejorar el acceso a la educación y potenciar los aprendizajes deben estar dirigidas a:

- Conformar una pedagogía articulada
- El aumento del tiempo de clases
- Construcción de nuevas escuelas
- Establecer programas de alimentación escolar

- El desarrollo de políticas integrales
- La contratación de docentes
- Las alianzas público-privadas
- Los incentivos para los maestros

En este sentido los sistemas educativos deben orientarse hacia la implementación de acciones costoefectivas, y la gestión del sistema educativo debe ser un eslabón clave del proceso, con independencia de las diferencias que se puedan encontrar en la gestión de la educación en los diferentes países de América Latina.

Por otra parte, es fundamental tener en cuenta la carencia existente de una visión estratégica, así como también de planes que orienten el sistema educativo en torno al logro de metas. Lo anterior implica estabilidad a largo plazo de las políticas educativas, algo que no sucede en buena parte de los países de la región, donde las decisiones educativas tienen un componente político que contribuye a la inestabilidad del sector. También implica que las instituciones del gobierno encargadas de la educación tengan la capacidad para diseñar acciones para alcanzar esta visión, definiendo estrategias bien precisas. Asimismo, contar con una adecuada capacidad de implementación va más allá de la planificación, pues incluye todos los elementos del ciclo de proyecto para ejecutar estas acciones.

Dentro de este ciclo se incluye la planificación, la cual debe basarse en evidencia, y la capacidad para ejecutar las acciones, incluyendo recursos humanos suficientes y con las competencias adecuadas, recursos físicos y financieros, buenos sistemas de adquisiciones y contratación de servicios, así como la capacidad política de llevar a la práctica aquello que se ha planificado.

Educación para el desarrollo sostenible

Los escenarios actuales permiten reconocer temáticas, problemáticas y dilemas que, en su

carácter emergente, convergen en relevancia, complejidad y evolución. A la escuela le corresponde la tarea de garantizar aprendizajes significativos para el mundo real del presente y futuro de los estudiantes. La Educación para el Desarrollo Sostenible es sobre todo una educación humanista que aspira a la construcción de aprendizajes y al desarrollo de capacidades fundamentales con foco en el compromiso y la transformación social.

Si bien se ha escrito mucho sobre los emergentes y transversales en educación, para abordar transversalmente los saberes emergentes de las áreas del desarrollo sostenible, es importante destacar las siguientes alternativas de trabajo:

1. Interrogar a la comunidad acerca de cuáles son los acontecimientos, temas y problemáticas institucionales, comunitarias o sociales que preocupan a partir de consultas a los estudiantes, familias y la comunidad
2. Vincular transversalmente los emergentes identificados y seleccionados con las finalidades formativas del nivel, ciclo o modalidad, y con los aprendizajes y contenidos prescriptos en los diseños y propuestas curriculares. Determinar las múltiples interrelaciones, así como las articulaciones posibles con los objetivos, valores y acciones y especialmente, con el proyecto curricular de la escuela
3. Relacionar los contenidos específicos que requiere el abordaje de las temáticas emergentes y los previstos en el currículo de cada institución y, por ende, en la planificación de cada espacio curricular
4. Acordar las maneras de trabajo de cada emergente, optando por una posibilidad o por una combinación de ellas

Los saberes emergentes impactan en las comunidades educativas, en la cultura escolar y en todos los actores institucionales en tanto atraviesan la vida personal, escolar y social, y

están vinculados con fenómenos científicos, tecnológicos y sociales que generan nuevas formas de conocer y entender el mundo. Por ello, inauguran la posibilidad de múltiples perspectivas de análisis y formas de comprensión más profundas a partir de la articulación entre diversos campos del conocimiento, espacios curriculares o unidades curriculares.

Estos saberes exigen un abordaje transversal, integral e integrado, y no suponen aprendizajes complementarios al currículo. Por el contrario, se trata de saberes que forman parte de aquello que la escuela tiene que enseñar en relación con los contenidos previstos en los diseños y propuestas de todos los niveles.

Conforme a ello, en el marco del desafío de la Escuela Posible, los saberes emergentes se ordenan en seis áreas del desarrollo sostenible:

1. Bienestar, salud y alimentación
2. Educación, género e igualdad
3. Consumo sostenible
4. Ambiente
5. Convivencia e inclusión
6. Comunidades y ciudadanos sostenibles

Estas áreas ayudan a identificar la transversalidad de las temáticas que abordan los saberes emergentes. El trabajo por áreas facilita el abordaje transversal de desafíos complejos porque conecta enfoques entre los saberes emergentes que irrumpen en la sociedad y, por ende, en la vida escolar, los aprendizajes previstos en los currículos y propuestas según niveles y modalidades del sistema educativo.

Propuestas didácticas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

El propósito de educar para el desarrollo sostenible impacta tanto en los dispositivos

pedagógicos como en los entornos de aprendizaje. En consecuencia, es fundamental hablar de ambientes de aprendizajes estimulantes en igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Para que esto implique múltiples maneras de aprender y expresarse en cada espacio educativo, son necesarios diversidad de recortes, consignas, información y formatos didácticos, entre otras. En este sentido, las propuestas didácticas concernientes a los saberes emergentes deben:

- Surgir de situaciones reales diversas, que impliquen la plena participación
- Propiciar la reflexión sobre el carácter evolutivo y creativo del conocimiento y de la realidad
- Favorecer la ciudadanía democrática desde el desarrollo del pensamiento crítico
- Ser integrales desde las dimensiones cognitivas, socioemocionales y afectiva de los aprendizajes
- Favorecer desde el aprendizaje activo, comprensiones profundas del mundo natural, social, tecnológico, cultural, etc.
- Favorecer el desarrollo de capacidades fundamentales, reconociendo que permiten enfrentar la realidad en condiciones más favorables, brindando herramientas para aprender durante toda la vida
- Propiciar la interacción con el aprendizaje de variadas formas, por ejemplo, al hablar de diversidad de contextos, tiempos y espacios, posibilitando distintas formas de pensar, hacer, compartir y comunicar

¿Qué pueden enseñar las instituciones educativas en su conjunto para brindar una propuesta formativa integral que contribuya a la formación de los sujetos desde la perspectiva de la Educación para el Desarrollo Sostenible? Algunas directrices están enfocadas a:

*Convivencia e inclusión: promover el uso de herramientas de resolución de conflictos como la mediación escolar desde la educación para la convivencia

* Bienestar, salud y alimentación. Propiciar el enfoque de las escuelas promotoras de la salud desde el modelo biopsicosocial, vinculado directamente con las instituciones y organismos de la comunidad

-Educación, género e igualdad: Promover acciones hacia una escuela más igualitaria y diversa. De esta forma, pensar cómo la textualización de los espacios comunes de las escuelas puede reflejar a partir de imágenes reales la diversidad

-Consumo responsable y sostenible: Favorecer la reflexión sobre el cuidado de los recursos y bienes escolares

-Ambiente: Favorecer las experiencias directas en la naturaleza, generando o cuidando espacios que permitan la interacción consciente con el entorno

-Ciudad y comunidades sostenibles; Propiciar el acceso a manifestaciones culturales mediante acciones que fomenten el desarrollo cultural.

Actualmente, las políticas educativas tienen ante sí dos grandes desafíos. En primer lugar, consolidar las diferentes iniciativas y estrategias, generando mejoras que permitan garantizar a los estudiantes trayectorias educativas valiosas, con aprendizajes de calidad. A pesar de los ténues avances en este sentido, urge consolidar y redefinir estas perspectivas que implican no solo a los ministerios de educación de los respectivos países, sino a todo el andamiaje de las estructuras políticas y sociales. En segundo lugar, hay que evitar el riesgo de que el potencial de éxito de estas iniciativas termine invisibilizando y consolidando el carácter históricamente excluyente y selectivo de la política educativa. El hecho de que estas iniciativas tiendan a garantizar el acceso a la educación a los excluidos de las modalidades tradicionales que caracterizan al núcleo central de las prácticas educativas, no debiera ser un argumento para sostener las prácticas excluyentes, por el contrario, el carácter innovador de estas nuevas modalidades tiene que ser el punto de partida de un proceso de revisión

y rediseño del conjunto de la política educativa de cada uno de los países de América Latina

Finalmente, las políticas también deben responder a las particularidades de cada estudiante, según su género, raza, etnia y perfil

socioeconómico, lo que supone también la mirada interseccional, que pueda identificar las diferentes necesidades que tienen los estudiantes de culturas diversas. Las políticas deben ser capaces de responder a esas demandas de manera singular.

Referencias *Bibliográficas*



- Arteaga, F. (2015). La filosofía de la educación desde la obra martiana, Editorial Universidad de + las Tunas disponible en <https://edacunob.ult.edu.cu/bistream/12345b78a/12/11a> filosofía de la educación desde la obra martiana.pdf
- Abreu, O., Pla, R., Naranjo, M., Rhea, S. (2021). La pedagogía como ciencia: su objeto de estudio, categorías y principios, en Revista de Información Tecnológica, no.32, vo. 3, disponible en https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v32_n.3/0718-0764-infotec-32-03-131.pdf
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano, Barcelona: Paidós Ibérica
- Compí, P., Aguirre, M, Casaverde., Berdy, C., Sigueñas, C., Melgar, L. (2021). Importancia de la filosofía de la educación en el siglo XXI, en Revista de innovación Científica y Tecnológica, Volumen 2, Número 2, abril-junio
- Cruz, P. (2021). La relación dialógica entre el currículo y modelo pedagógico, en Revista Educación 19(19) FCE-UNSCH
- Chàvez, S., Dìaz, O. (2021) Filosofía y Educación: un vínculo ineludible. Diálogo con Francesc Torralba Rosellò, Revista de filosofia oprn insight, versión online, vol.12, no.25, mayo/agosto, Querètaro
- Justo, J. (2023). ¿Por qué es importante la filosofía de la educación?, en Revista de investigación Educativa y Ciencias Sociales, vol.2, no.3, Universidad nacional del Altiplano, DOI: 10XXX-riedeca.001
- Molerio, O., Otero, I., Nieves, Z. (2007). Aprendizaje y desarrollo humano, en Revista Iberoamericana para la Educación, la Cultura y la Ciencia
- Moreno, O., Moreno, P. (2017). Educación para la diversidad cultural y la interculturalidad en el contexto escolar español en Revista de Ciencias Sociales, (Ve), Vol.XXIII, nùm.2, Universidad del Zulia
- Morales, G., Reza, L., Galindo., Rizzo, P. (2019). ¿Qué significa “fundamentos filosóficos” de un modelo educativo de calidad? En Revista Ciencia UNEMI, Vol.12, No. 31, sept-dic, Universidad Estatal de Milagro, Ecuador
- Padilla, Y., Valdés, P., Mesa, N. (2017). La filosofía de la Educación. Un espacio para reflexionar, en Revista Obutchènie. Revista de Didáctica, Psicología y Pedagogìa. Uberlandia, v.1. n.1, Jan-abril
- Paitan, E., Aguirre, M., Ñacha, C. (2021). Importancia de la filosofía de la educación en el siglo XXI, 2(2), ResearchGate
- PNUD (2002). Informe sobre el desarrollo humano. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado. New York: ediciones Mundi-Prensa
- Ramos, G. (2005). Los fundamentos filosóficos de la educación como reconsideración crítica de la filosofía de la educación, en Revista iberoamericana de Educación, vol.36, num.8, Número Especial.
- Rodrigo, A., Galdòs, A, Espinoza, E. (2020). Educación intercultural y aprendizaje significativo: un reto para la educación básica en el Ecuador, en Revista Conrado, vol. 16, no. 75, julio-agosto, Universidad de Cienfuegos
- Rodríguez, S., Teherán., O., M., Negrón, M. (2024). Fundamentos epistemológicos de las teorías del aprendizaje en la práctica educativa: un enfoque ontológico y metodológico, en Revista Temario Científico, Alianza de Investigadores Internacionales, SAS(ALININ), julio-diciembre
- Rico, M. Ponce., A. (2023). El docente del siglo XXI: perspectivas según el rol formativo y profesional, en Revista mexicana de Investigación Educativa RMIE, vol.27, no. 92
- Sagrario, R., Díaz, O. Filosofía y Educación: un vínculo ineludible. Diálogo con Francesca Torralba, en Revista de filosofía open insight, versión online, vol.12, no.25, Querètaro, mayo/agosto

- Soares, F. (2018). Interculturalidades: Visiones Multilaterales desde UNILA, A.A.V.V, Editorial Boa Vista-Roosevelt, NY
- UNESCO (2023). Educación sin fronteras. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, disponible en, <https://unesco.unesco.org/ark:/48223/pf0000388063>
- Villamizar, G. (2024). Kurt Lewin: Teoría de campo, investigación acción y educación, en Revista Ciencia y Educación, vol. 8, no.1, enero-abril, <https://doi.org/10.22206/cyed.2024.v8i1.2945>
- Walsh, C. (2005). La interculturalidad en la educación. Ministerio de Educación, Lima, Perú

La Raíz del Conocimiento: Filosofía y Educación en Diálogo

CRISTINA ELIZABETH PAREDES ALAVA

JAIRO DEMETRIO CANTOS VERA

CORINA MARIUXI ZAMBRANO MACÍAS

FREDDY FERNANDO RAMÍREZ CHILA

GRACIELA PRISILA GOYES CEVALLOS

RUBÉN ANÍBAL PAZ RODRÍGUEZ

“La raíz del conocimiento: Filosofía y Educación en Diálogo” se erige como un puente entre estos dos campos esenciales, invitando al lector a explorar cómo las ideas filosóficas pueden iluminar y enriquecer las prácticas educativas. El encuentro entre filosofía y educación constituye una convergencia fundamental que estimula el pensamiento crítico y la búsqueda de sentido. Este libro constituye una guía hacia un viaje reflexivo en el que se cuestionan las bases del conocimiento, los fines de la enseñanza y el papel del aprendizaje en la construcción de sociedades más justas y conscientes. A través de un enfoque interdisciplinario, las páginas de esta obra abren un espacio para cuestionar lo que damos por sentado, promoviendo una comprensión más profunda de las conexiones entre el saber y cómo las ideas filosóficas nutren y transforman las prácticas educativas. Aborda con profundidad y rigor este vínculo, ofreciendo una reflexión sustantiva sobre el saber y el hacer.


EDICIONES
GESICAP

ISBN: 978-9942-626-27-1



9 789942 626271